



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

TÍTULO:

IMPLEMENTACIÓN DE LAS ENMIENDAS A LA NIC 16 Y LA NIC 41 EN EL
PROCESO DE CULTIVO DE LA PALMA AFRICANA EN ECUADOR.

AUTOR:

BAQUE PÉREZ JEAN CARLOS

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CPA.

TUTOR:

CPA. SAMANIEGO PINCAY, PEDRO JOSÉ, MBA.

Guayaquil, Ecuador

10 de marzo del 2017



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por: Baque Pérez, Jean Carlos, como requerimiento parcial para la obtención del Título de: Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA.

TUTOR

f. _____
CPA. Samaniego Pincay, Pedro José, MBA.

DECANA DE LA FACULTAD

f. _____
Ing. Wong Laborde, Nancy Ivonne, Ph.D.

Guayaquil, a los 10 días del mes de marzo del año 2017



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Baque Pérez, Jean Carlos

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación “Implementación de las enmiendas a la NIC 16 y la NIC 41 en el proceso de cultivo de la palma africana en Ecuador” previa a la obtención del Título de: Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 10 días del mes de marzo del año 2017

AUTOR

f. _____

Baque Pérez, Jean Carlos



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

AUTORIZACIÓN

Yo, Jean Carlos Baque Pérez

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación “Implementación de las enmiendas a la NIC 16 y la NIC 41 en el proceso de cultivo de la palma africana en Ecuador”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 10 días del mes de marzo del año 2017

EL AUTOR:

f. _____
Baque Pérez, Jean Carlos

REPORTE URKUND

Documento: [Baque Pérez Jean Carlos_FINAL.docx](#) (D26177503)

Presentado: 2017-03-05 15:59 (-05:00)

Presentado por: Jean Baque (jeanbaquep@gmail.com)

Recibido: pedro.samaniego.ucsg@analysis.urkund.com

Mensaje: 36 [Mostrar el mensaje completo](#)

2% de esta aprox. 38 páginas de documentos largos se componen de texto presente en 5 fuentes.

Lista de fuentes

- 98% La Palma Africana es una planta perteneciente a la familia Arecaceae, originaria del Golfo de G...
- NIC 41 Agricultura CPA, DARGUIN GIL.docx

Fuentes alternativas

- Tesis definitiva.docx
- <http://diegoclavijoa.blogspot.com/>
- <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2014/07/R%C3%A9gimen-de-admisi%C3...>
- [http://resumiendot.blogspot.com/2012/11/gastos-deducibles.html?_escaped_fragment_ =](http://resumiendot.blogspot.com/2012/11/gastos-deducibles.html?_escaped_fragment_=)
- La fuente no se usa

60% #1 Activo

durante más de un periodo y tenga probabilidades remotas de ser vendida como producto agrícola, excepto por ventas incidentales de raleos 2 y podas 3.

CITATION IFR16 \l 12298 (IFRS Foundation, NIC 16, 2016).

Además, la NIC 14 señala que:

-

Un producto agrícola es el producto ya recolectado, procedente de los activos biológicos de la entidad".

CITATION IFR161 \l 12298 (IFRS Foundation, NIC 41, 2016).

La enmienda se dio principalmente porque existen algunas clases de activos biológicos (plantaciones de palma africana, banano, etc.) las cuales de conformidad a las enmiendas de las normas contables se reconocerán bajo la definición de plantas productoras, las cuales son mantenidas por las industrias agrícolas con la finalidad que desarrollen productos agrícolas (como por ejemplo las frutas recolectadas) a lo largo de la

Archivo de registro Urkund: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil / Tesis Final.docx 60%

durante más de un periodo; y tiene una probabilidad remota de ser vendida como productos agrícolas, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

Link: <https://secure.urkund.com/view/25958652-409089-473756#DccxCoAwDAXQu2T+SNIEk/Yq4ICKSge7dBTVrm97D92TyiacoBnu8IBnBCMEkRC6g2a/Rj97q6MdVHhhWUPNzMU55X/6fg==>

TUTOR

f. _____
CPA. SAMANIEGO PINCAY, PEDRO JOSÉ, MBA.

AGRADECIMIENTO

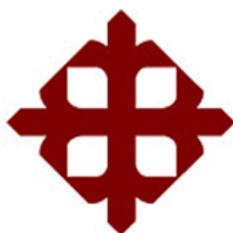
Gracias a Dios por darme la oportunidad de realizar el presente trabajo de titulación de la mano con mis padres, Peter Baque Galarza y Karla Pérez Zambrano, siendo siempre mis guías; a mi hermana Susan; a Kathia Vera Carreño por ser incondicional y brindarme su apoyo a cada momento; a mi tutor Pedro Samaniego Pincay por su valiosa dirección y enseñanza; y, a todas aquellas personas que ayudaron a que esto sea una realidad.

JEAN CARLOS BAQUE PÉREZ

DEDICATORIA

El presente título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA, se lo dedico a mis padres, Peter Baque y Karla Pérez, esto es por ellos.

JEAN CARLOS BAQUE PÉREZ



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

CPA. Pedro José, Samaniego Pincay, MBA.

TUTOR

f. _____

Ing. Nancy Ivonne, Wong Laborde, Ph.D.

DECANA DE LA FACULTAD

f. _____

Ing. Nancy Johanna, Barberan Zambrano, MSc.

COORDINADOR DE ÁREA



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

CALIFICACION

f. _____

CPA. PEDRO JOSÉ SAMANIEGO PINCAY, MBA.

TUTOR

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCION	18
PROBLEMA DE LA INVESTIGACION	23
HIPOTESIS	24
OBJETIVO GENERAL.....	24
OBJETIVOS ESPECIFICOS	24
1. CAPITULO I	26
1.1 ENTORNO MACROECONOMICO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA	26
1.2 OBJETO DE ESTUDIO DE LA INVESTIGACION	31
1.3 CAMPO DE ACCION DE LA INVESTIGACION	32
1.4 DELIMITACION DE LAS VARIABLES DE ESTUDIO	32
1.5 JUSTIFICACION.....	33
2. CAPÍTULO II.....	34
2.1 MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	34
2.2 DISEÑO, ENFOQUE Y TÉCNICA DE INVESTIGACION	34
2.3 MARCO CONCEPTUAL.....	35
2.4 MARCO TEÓRICO CONTABLE.....	38
2.4.1 Contabilidad	38
2.4.2 Normas Internacionales de Información Financiera	38
2.4.3 NIC 16 – Propiedades, planta y equipo	39
2.4.4 NIC 41 – Activos biológicos.....	46
2.4.5 NIC 12 – Impuestos a las Ganancias	48
2.5 MARCO TEÓRICO FINANCIERO	49
2.5.1 Costo promedio ponderado de capital.....	49

2.5.2 Valor en uso	52
2.5.3 Valor actual neto	53
2.5.4 Tasa Interna de Retorno.....	54
2.6 MARCO TEÓRICO TRIBUTARIO	54
2.6.1 Depreciación	54
2.6.2 Impuestos diferidos	55
2.7 MARCO LEGAL.....	56
3. CAPÍTULO III	58
3.1 ESTADÍSTICAS DEL SECTOR.....	58
3.2 CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA.....	60
3.3 LA PALMA AFRICANA	61
3.3.1 Partes de la palma.....	61
3.3.2 Partes del fruto	65
3.3.3 Tipos de aceite	67
3.3.4 Proceso productivo.....	68
3.4 ESQUEMAS DE TIEMPOS POR PROCESO.....	81
4. CAPÍTULO IV.....	83
4.1 APLICACIÓN CONTABLE DE LAS ENMIENDAS A LA NIC 16 Y NIC 41 RELACIONADO CON EL REGISTRO CONTABLE DE PLANTAS PRODUCTORAS.....	83
4.1.1 Planificación del cultivo	83
4.1.2 Preparación del suelo.....	84
4.1.3 Pre-vivero y vivero.....	85
4.1.4 Resumen de Pre-vivero y vivero	86
4.1.5 Resumen del primer año	87

4.1.6 Resumen del segundo año.....	89
4.1.7 Registro contable de la depreciación.....	91
4.1.8 Valor razonable	92
4.1.9 Registro contable a valor razonable	105
4.1.10 Impuesto diferido	107
5. CAPÍTULO V.....	113
5.1 Conclusión.....	113
5.2 Recomendación.....	114
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	115

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tiempos por proceso	81
Tabla 2. Resumen del proceso productivo.....	82
Tabla 3. Costo de planificación del cultivo	84
Tabla 4. Asiento contable - Planificación del cultivo	84
Tabla 5. Asiento contable - Preparación del suelo.....	85
Tabla 6. Costo de semilla y plantas de vivero.....	85
Tabla 7. Detalle de costos Pre-vivero y Vivero	86
Tabla 8. Asiento contable – Pre-vivero y Vivero	86
Tabla 9. Resumen de costo PPE hasta vivero.....	87
Tabla 10. Costos incurridos hasta el proceso de vivero.....	87
Tabla 11. Costos incurridos – Primer año.....	88
Tabla 12. Asiento contable – Primer año	88
Tabla 13. Resumen de costos en PPE hasta el primer año.....	88
Tabla 14. Costos incurridos – 1er semestre – Segundo año	89
Tabla 15. Asiento contable - 1er Semestre - Segundo año	89
Tabla 16. Resumen de costo PPE hasta el primer semestre del segundo año	90
Tabla 17. Reconocimiento de la planta productora.....	90
Tabla 18. Costos incurridos -2do Semestre - Segundo Año	91
Tabla 19. Costo de producción	91
Tabla 20. Saldo a depreciar durante el segundo año	92
Tabla 21. Asiento contable - Depreciación de planta productora.....	92
Tabla 22. Tasa WACC	97
Tabla 23. Ejemplo palma africana - NIC 41	97
Tabla 24. Determinación del valor razonable del activo biológico.....	98
Tabla 25. Rendimiento promedio en toneladas por hectárea y por año acorde a la edad de la plantación	99
Tabla 26. Costo por hectárea acorde a la edad de la plantación.....	100
Tabla 27. Flujo neto proyectado a 25 años (1/3).....	101
Tabla 28. Flujo neto proyectado a 25 años (2/3).....	102

Tabla 29. Flujo neto proyectado a 25 años (3/3).....	103
Tabla 30. Valor razonable de la palma africana y racimos de fruta	104
Tabla 31. Asiento contable - Valor razonable racimo de fruta al 31 de diciembre de 2016.....	105
Tabla 32. Asiento contable - Valor razonable de la planta productora.....	106
Tabla 33. Reconocimiento del superávit de la planta productora.....	106
Tabla 34. Detalle de impuesto diferido – Activo Biológico	108
Tabla 35. Asiento contable inicial - Impuesto a las ganancias – Activo Biológico	108
Tabla 36. Asiento contable - Traspaso a Inventario.....	109
Tabla 37. Asiento contable - Costo de venta	109
Tabla 38. Asiento contable final - Impuesto diferido	109
Tabla 39. Detalle de impuesto diferido – Planta Productora	110
Tabla 40. Asiento contable inicial - Impuesto a las ganancias – Planta Productora	111
Tabla 41. Detalle de impuesto diferido - Planta productora	112
Tabla 42. Asiento contable final – Impuesto diferido.....	112

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Figura 1. Palma africana y su fruto	22
Figura 2. Principales indicadores del sector agrícola.....	27
Figura 3. Contribuyentes Obligados a llevar contabilidad del sector agrícola ...	28
Figura 4. Principales países de exportación de aceite de palma africana	28
Figura 5. Superficie por categoría de uso de suelo y labor agropecuaria 2015	37
Figura 6. Análisis de aplicación de las normas NIIF en todas las jurisdicciones	39
Figura 7. Modelo del costo.....	42
Figura 8. Modelo de revaluación.....	43
Figura 9. Flujo de caja	52
Figura 10. Participación provincial de la producción nacional.....	59
Figura 11. Participación y producción plantada nacional	60
Figura 12. Palma Africana	61
Figura 13. Partes de la palma africana	62
Figura 14. Partes de la palma africana	63
Figura 15. Partes del fruto de la palma africana	65
Figura 16. Racimo de frutos en maduración	66
Figura 17. Proceso productivo	68
Figura 18. Método de siembra	69
Figura 19. Drenaje	71
Figura 20. Pre-vivero y vivero	72
Figura 21. Trasplante a tierra.....	75
Figura 22. Estación para control de plagas.....	76
Figura 23. Plagas.....	77
Figura 24. Fumigación	77
Figura 25. Poda	79
Figura 26. Tasa libre de riesgo	93
Figura 27. Beta por industrias – Global.....	94
Figura 28. Riesgo Pais.....	95
Figura 29. Tasa de interés BCE.....	96

Figura 30. Llenado en formulario 101 (1/2) – Activo Biológico.....	108
Figura 31. Llenado en formulario 101 (2/2) – Activo Biológico.....	110
Figura 32. Llenado en formulario 101 (1/2) – Planta productora.....	111
Figura 33. Llenado en formulario 101 (2/2) – Planta productora.....	112

RESUMEN

El presente trabajo de titulación tiene como objetivo implementar las enmiendas que se presentan en la Norma Internacional de Contabilidad 16 – Propiedades, plantas y equipos y Norma Internacional de Contabilidad 41 – Activos biológicos, debido a su aplicación obligatoria para el ejercicio económico 2016; la finalidad de la implementación es establecer la viabilidad de aplicación de las enmiendas en una empresa que posee plantaciones de palma africana en el Ecuador tomando como referencia la información proporcionada por la Sociedad Agrícola JB, sin embargo, el presente trabajo podría aplicarse en otras empresas del sector. Adicionalmente, se indicará los efectos que conlleva la aplicación de la nueva normativa, una vez realizada la implementación de las enmiendas cuya base o proceso de cultivo es una plantación de 50 hectáreas. Por consiguiente, la aplicación de las enmiendas y los efectos resultantes de la misma se encontrarán acorde a lo dispuesto en las Normas Internacionales de Contabilidad, donde se demostrará que la factibilidad de su aplicación es viable. Palabras claves: Agricultura, activo biológico, planta productora, palma africana, producto agrícola, NIC 16, NIC 41 y valor razonable.

INTRODUCCION

La Norma Internacional de Contabilidad 41 relacionado con el tratamiento contable de los Activos Biológicos, se lo incluyó durante el año 1994 como un proyecto de aplicación para las actividades relacionadas a la agricultura, sin embargo en el año 2003, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) la emitió. Para el IASB existió la necesidad de crear una norma de contabilidad relacionada con el tratamiento contable de empresas agrícolas. En dicha circunstancia, las pequeñas entidades agrícolas en el pasado necesitaban presentar sus estados financieros reflejando la realidad de sus transacciones, identificando sus activos y valorando el principal recurso para la generación de sus beneficios económicos futuros, como lo corresponden las plantaciones y los animales vivos. En base a lo expuesto, los stakeholders (grupos de interés) de los contribuyentes relacionados a este tipo de actividades empezaron a solicitar información de las operaciones que reflejen la realidad económica y financiera de sus transacciones, como por ejemplo, las empresas agrícolas al solicitar financiamiento, tanto con recursos provenientes de instituciones financieras (recursos ajenos) y como las provenientes de accionistas (recursos propios), solicitan estados financieros, así también la globalización y tendencias mundiales como aumento de la inversión y la cotización en mercados extranjeros, provocaron un incremento en la dimensión, alcance y comercialización de la actividad agrícola, y por consiguiente la inclusión de los aspectos contables que incluyan dicha información en los estados financieros.

A partir del ejercicio económico 2010, las sociedades ecuatorianas procedieron a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales permitieron una presentación y revelación uniforme de los estados financieros a nivel internacional. La aplicación de la NIC 41 (Activos Biológicos) durante la adopción e implementación de dicha norma fue muy importante en la industria agrícola porque permitió principalmente valorizar los activos biológicos (animales y plantas vivas como

las plantaciones de palma africana, cerdos, ganado, etc...) y productos agrícolas (frutas recolectadas, reses, etc.) acorde al reconocimiento inicial establecida en dicha NIC, la cual consiste en la valoración razonable de mercado (valor razonable menos costos de venta con cambios en resultados del periodo durante su desarrollo), la cual para su estimación contempla los beneficios económicos futuros de la compañía para su determinación. Además, el implementar las NIIF ayudó a las sociedades a presentar estados financieros y sus notas explicativas uniformes, consistentes con la realidad económica y al ser una Norma Internacional, los lineamientos y prácticas contables se realizan de manera uniforme en 147 países donde se aplican estas normas según lo señala en la página el IFRS¹.

Durante el mes de junio 2014, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió enmiendas a la NIC 16 (Propiedades, plantas y equipos), cuya modificación incorporó la definición y aplicabilidad de las plantas productoras que guardan relación con la actividad agrícola, y siendo únicamente de aplicación de la NIC 41 (Activos biológicos) respecto a la valoración sobre los productos que surjan o se desarrollen de dichas plantas productoras.

Conforme se expone en el párrafo anterior y conforme lo establece la enmienda de la IASB en la NIC 16 acerca de la planta productora, se considera como:

Una planta viva que es utilizada para la elaboración o suministro de productos agrícolas, de allí que se espera que la misma sea productiva durante más de un periodo

¹ International Financial Reporting Standards (IFRS por su siglas en inglés) (Foundation, 2016)

y tenga probabilidades remotas de ser vendida como producto agrícola, excepto por ventas incidentales de raleos² y podas³. (IFRS Foundation, NIC 16, 2016).

Además, la NIC 41 señala que:

“Un producto agrícola es el producto ya recolectado, procedente de los activos biológicos de la entidad”. (IFRS Foundation, NIC 41, 2016).

La enmienda se dio principalmente porque existen algunas clases de activos biológicos (plantaciones de palma africana, banano, etc.) las cuales de conformidad a las enmiendas de las normas contables se reconocerán bajo la definición de plantas productoras, las cuales son mantenidas por las industrias agrícolas con la finalidad que desarrollen productos agrícolas (como por ejemplo las frutas recolectadas) a lo largo de la vida económica útil determinada por la entidad, por tal motivo con la finalidad que los estados financieros presenten en forma razonable ambos tipos de activos, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) decidió que se contabilice a las plantas productoras como un tipo de propiedades, plantas y equipos, considerando el reconocimiento inicial y posterior conforme a los lineamientos establecidos en la NIC 16 (Propiedades, plantas y equipos). Así también, los activos relacionados con los productos agrícolas, los cuales corresponden a activos biológicos que se desarrollan a partir de la cosecha obtenida de las plantas productoras y que la producción de dichos activos incrementa en forma directa los ingresos de actividades ordinarias de las sociedades agrícolas, los cuales se obtendrán a través de la venta de los mismos (como inventarios), por tal motivo la medición del valor razonable de los mismos productos agrícolas proporcionara una información útil para los usuarios de los estados financieros sobre los flujos futuros de la entidad en razón que los mismos satisfacen la

² Raleo, consiste en eliminar algunos árboles de la plantación. (Borsy, Gadea, & Vera Sosa, 2011)

³ Podas, práctica del manejo de cultivo que se realiza para sanear y rejuvenecer, promover floración, asegurar ramas, facilitar cosecha, etc... (Gobierno Distrital de Mexico, Banco Interamericano de Desarrollo, & Secretaria del Medio Ambiente, 2000)

condición de un activo corriente, mientras que las plantas productoras al no corresponder a activos disponibles para la venta (como si lo es un inventario o un producto agrícola), no influyen en forma directa a través de su disposición o venta, pero si en la generación de los flujos futuros de una compañía a través de las inversiones que la entidad destina al cultivo correspondiente.

El presente Trabajo de Titulación se relaciona a la ilustración contable de las enmiendas a la NIC 16 y a la NIC 41 relacionadas a un proceso de cultivo agrícola, la cual corresponde a la producción de la palma africana, que corresponde a una de las principales materias primas en la elaboración del aceite vegetal comestible. En el Ecuador, la mayor producción de palma africana se encuentra en la Provincia de Esmeraldas, de cuya producción de dicha palma africana, se puede obtener diversos productos terminados a partir de su transformación a aceites y grasas como margarina, aceites líquidos, jabones, etc...

De acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior, se incluye una ilustración que hace referencia a la definición de lo que corresponde a una planta productora y lo que corresponde a un producto agrícola en una planta de palma africana, con la finalidad de ilustrar ambas definiciones y otorgar una mayor comprensión del tema.



Producto agrícola (NIC 41)

Planta productora (NIC 16)

Figura 1. Palma africana y su fruto

Fuente: El autor

En base a lo expuesto y conforme se expone en el párrafo anterior, (i) la planta productora corresponde al tronco o estípote y (ii) el producto agrícola corresponde al fruto en el punto de recolección.

Adicionalmente, la aplicación de las enmiendas conlleva a análisis, evaluación y determinación de las variables que influyen dentro del proceso de cultivo de palma y que permitirá a las sociedades agrícolas y usuarios de los estados financieros a identificar y definir la valoración correspondiente de las plantas productoras y productos agrícolas de acuerdo lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad. Así también el trabajo de titulación ayudará a crear y definir políticas contables para las sociedades agrícolas con el fin de mantener lineamientos con los cuales permita conocer la entidad y sus transacciones.

De acuerdo a las disposiciones de la IASB, la enmienda a la NIC 41 es de aplicación a partir del 1 de enero del 2016 o anticipada, siempre y cuando se revele su uso anticipado en los estados financieros y sus notas correspondientes

PROBLEMA DE LA INVESTIGACION

El presente Trabajo de Titulación incluye una descripción de la valoración contable actual del cultivo y producción de la palma africana, sin embargo, es importante atender los principales cambios que debe adoptar la contabilidad de la Compañía, para la aplicación de las enmiendas de las Normas de Contabilidad que han sido reformadas y expuestas en la introducción. Es importante precisar que el principal problema se da por los cambios surgidos tanto en la NIC 16 y la NIC 41 que son aplicables desde el 1 de enero de 2016, debido a que al 31 de diciembre de 2015, las sociedades agrícolas, mantienen en la cuenta “Activos Biológicos” del estado de situación financiera tanto a la planta como al activo biológico, sin embargo, de acuerdo con los cambios, se debe separar la planta y el activo biológico para que su tratamiento sea acorde a la NIC 16 y la NIC 41, respectivamente.

Las sociedades que realicen como actividad agrícola, la siembra y cosecha de palma africana, deben aplicar las enmiendas a las NIC 16 y NIC 41 para incluir la presentación y revelación de la planta productora (NIC 16) y producto agrícola (NIC 41) en la emisión de sus Estados Financieros.

HIPOTESIS

Conforme a lo descrito precedentemente, las hipótesis que se derivan en el presente Trabajo de Titulación corresponderían a las siguientes:

H0: ¿Es viable y practica la aplicación de las enmiendas en sociedades agrícolas con cultivos de palma africana en el Ecuador?

H1: ¿Es compleja la determinación del valor razonable del activo biológico en sociedades agrícolas con cultivos de palma africana en el Ecuador?

OBJETIVO GENERAL

Implementar las enmiendas de la NIC 16 y NIC 41 en el proceso de cultivo de palma africana, y analizar los aspectos contables y tributarios de su aplicación en dicha entidad

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conocer el marco legal, contable y tributario relacionado con la aplicación de las enmiendas a la NIC 41 y la NIC 16 en la actividad agrícola del cultivo y producción de la palma africana

- Demostrar que la adopción contable de las enmiendas a la NIC 41 y a la NIC 16 en el proceso de cultivo de la palma africana, puede originar efectos tributarios que al momento no se encuentran previstos en dicho marco normativo tributario

- Estimar la vida útil de la palma africana considerando el tiempo de beneficios económicos futuros esperados por la explotación derivada de la producción de la palma africana

- Presentar los efectos contables relacionados con la adopción de las enmiendas a la NIC 41 y la NIC 16

- Conocer las principales diferencias entre la adopción de la NIC tradicional (NIC 41: Agricultura) y los ajustes contables por la aplicación de las enmiendas a dicha Norma (NIC 41 y NIC 16 respectivamente)

1. CAPITULO I

1.1 ENTORNO MACROECONOMICO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA

Los principales indicadores del sector agrícola de conformidad a lo expuesto por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC), establece que los principales productos agrícolas provenientes de cultivos permanentes y transitorios en los últimos dos años (2015, 2014) se han incrementado.

Los cultivos permanentes son aquellos que su ciclo de producción es mayor a un año y que luego de su cosecha no se necesita volver a sembrar, a diferencia de los cultivos transitorios que su ciclo de producción es menor a un año y se necesita volver a sembrar luego de su cosecha.

Al respecto, y conforme se observa en la figura 2, los cultivos permanentes de actividades agrícolas relacionadas con la caña de azúcar, banano y palma africana se han incrementado en un 16%, 4% y 13%, así como también los cultivos transitorios relacionados con la producción de arroz, maíz duro seco y papa se han incrementado en 1%, 9% y 5% en toneladas métricas sobre hectáreas respectivamente.

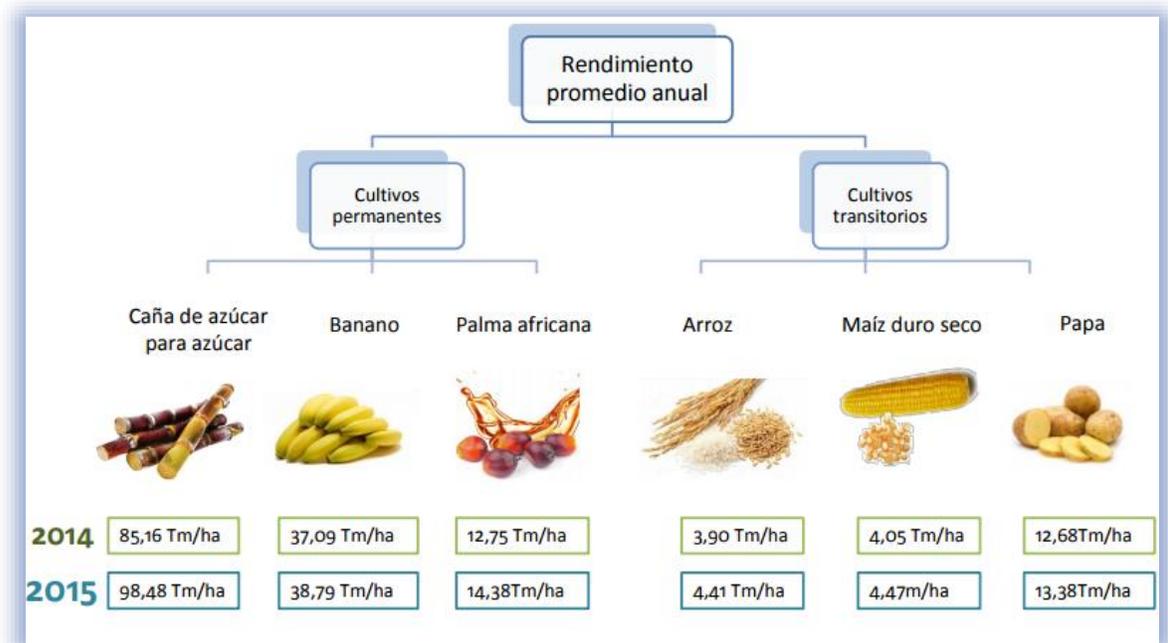


Figura 2. Principales indicadores del sector agrícola

Tomado de Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua-ESPAC 2015

En base a lo descrito anteriormente, y considerando que la palma africana constituye un producto agrícola de producción permanente y el mismo constituye uno de los principales cultivos en el Ecuador, el presente Trabajo de Titulación escogerá a dicha plantación agrícola, en razón que el mismo cumple con la aplicación de las definiciones de planta productora y producto agrícola, establecidos anteriormente.

Adicionalmente, según reporte del INEC en base a lo otorgado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), y conforme se muestra en la Figura 3, se estableció que durante el año 2014 existieron alrededor de 8,450 contribuyentes obligados a llevar contabilidad, que se encuentran ejerciendo actividades en la industria agrícola. Como podemos observar, esta industria se encuentra en continuo crecimiento la cual se ha incrementado un 10.87% en los últimos dos años.



Figura 3. Contribuyentes Obligados a llevar contabilidad del sector agrícola

Tomado de INEC (Censo 2014)

Durante el año 2015, y conforme lo establece la Fundación de Fomento de Exportadores de Aceite de Palma y sus derivados de Origen Nacional (Fedapal), la misma señala que las principales exportaciones de palma africana se transfieren a Venezuela en un 35.2% y a Colombia en un 46.9% respectivamente. Un resumen de los principales países de exportación de palma africana conforme se muestra en la figura 4, es como sigue:

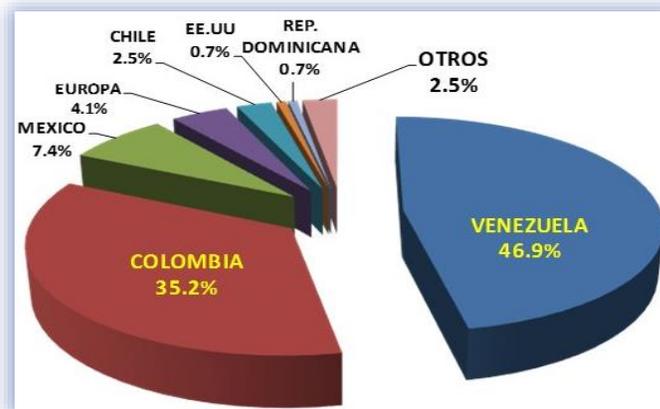


Figura 4. Principales países de exportación de aceite de palma africana

Tomado de Fedapal (2015)

Durante el mes de Octubre de 2016, según el Reporte de Coyuntura del Sector Agropecuario realizado por el Banco Central del Ecuador (BCE), señala que existe preocupación para los palmicultores porque a pesar de recuperar niveles óptimos de producción, las condiciones de las plantaciones son malas, debido al ataque de la plaga conocida como PC (pudrición del cogollo⁴) que merma los rendimientos de producción, por lo que existiría un decrecimiento del -8%, es por esta razón que los agricultores afectados han optado por cambiar el cultivo de palma por el de cacao.

De acuerdo a lo expresado en el párrafo anterior se debe analizar, evaluar y determinar las consecuencias que ha causado la plaga y que influye en la estimación del valor razonable, el deterioro de la planta y su fruto, su vida útil económicamente productiva y demás factores que se extrapolen de las diversas situaciones se incluirán con mayor detalle en el capítulo 4 del trabajo de titulación.

Por tal motivo, la NIC 16 (Propiedades, Planta y Equipos) enmendada señala que una planta productora es una planta viva que es utilizada para la elaboración o suministro de productos agrícolas, de allí que se espera que la misma produzca por más de un periodo y exista probabilidades de que sea vendida como producto agrícolas, excepto por ventas incidentales de raleos y podas. (IFRS Foundation, NIC 16, 2016)

De acuerdo con la definición establecida en el párrafo anterior, las sociedades agrícolas deberán:

⁴ Pudrición del cogollo, es una plaga de la palma africana que afecta a los tejidos, emisión y maduración de nuevas flechas y detiene el crecimiento. (Torres Londoño, Sarria Villa, & Martínez López, 2013)

- Identificar la planta productora y determinar si es probable que se obtengan beneficios económicos futuros provenientes del activo y su costo se mida con fiabilidad;
- Estimar y medirla inicialmente a su costo;
- Escoger como política contable de medición posterior, ya sea el modelo del costo o de revaluación;
- Estimar la vida útil económicamente activa de la plantación para efectos de estimar el importe depreciable;
- Conocer los factores internos y externos que pueda generar deterioro en el valor de los activos según la NIC 36 (Deterioro del valor de los activos);
- Analizar los efectos que implica la depreciación de la planta productora con las normativas tributarias actuales; e
- Identificar los impuestos diferidos que fueren de aplicación según las normativas contables y tributarias.

De acuerdo a la definición de la NIC 41 y en su párrafo 5^a señala que no son plantas productoras, (i) las plantas cultivadas para ser cosechadas como producto agrícola (balsa, teca, etc.) (ii) plantas cultivadas para obtener productos agrícolas de existir una probabilidad de que se cosechará y venderá como producto agrícola y, (iii) plantas cuya cosecha es menos a un año (Maíz, trigo, etc.). (IFRS Foundation, NIC 41, 2016)

De acuerdo con el párrafo anterior, las sociedades agrícolas deberán:

- Identificar y reconocer el producto agrícola, la entidad debe controlar el activo como surge de sucesos pasados, además fluyan beneficios económicos futuros y también tanto el valor razonable como el costo del bien se pueda medir con fiabilidad;
- Medir al inicio y final del ejercicio al producto agrícola a su valor razonable menos los costos en el punto de cosecha o recolección;
- Reconocer las ganancias o pérdidas surgidas del reconocimiento inicial.
- Identificar los cambios en el valor razonable e incluir en las ganancias o pérdidas netas del periodo sobre el que se informa.

Las sociedades cuya actividad económica sea el cultivo de la palma africana deben evaluar cada uno de los criterios anteriormente mencionados para la aplicación de las enmiendas a la NIC 41 y la NIC 16, con la finalidad de presentar sus estados financieros de acuerdo a las normas contables por su marco de referencia vigente en el Ecuador.

1.2 OBJETO DE ESTUDIO DE LA INVESTIGACION

El objeto del estudio corresponde a la Implementación de las enmiendas a la NIC 16 y NIC 41 en el proceso de cultivo de la palma africana, la cual incluye una revisión de los aspectos contables y tributarios que puedan derivarse de su aplicación.

1.3 CAMPO DE ACCION DE LA INVESTIGACION

Se implementará las enmiendas a la NIC 16 y NIC 41 en el proceso de cultivo de palma africana, cuyo análisis, revisión y metodología, incluirá aspectos contables, tributarios y financieros para una mayor comprensión de la implementación. El campo de acción será una compañía dedicada a la agricultura, en cuyo caso el propósito de este Trabajo de Titulación corresponderá a la actividad agrícola de una empresa, cuya actividad operacional se relaciona con la siembra y cosecha de palma africana.

1.4 DELIMITACION DE LAS VARIABLES DE ESTUDIO

Las variables de estudio corresponden a las definiciones siguientes, las cuales se citan a continuación:

- Palma africana, es una especie considerada como una de las principales fuentes de aceite vegetal cultivada por su alta productividad (IICA, 1983).
- De acuerdo a la enmienda de la Norma Internacional de Contabilidad 16, “Planta productora es una planta viva que, se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas”. (IFRS Foundation, NIC 16, 2016).
- De acuerdo a la enmienda de la Norma Internacional de Contabilidad 41, “Producto agrícola es el producto ya recolectado, procedente de los activos biológicos de la entidad”. (IFRS Foundation, NIC 41, 2016).

1.5 JUSTIFICACION

El marco de referencia contable en el Ecuador son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales iniciaron su implementación a partir del año 2010 y que ayudó a que las sociedades ecuatorianas presenten y revelen adecuadamente la información financiera a los distintos usuarios de la información financiera (organismos de control, accionistas, bancos, etc...), y que al ser un marco de referencia internacional la misma interpretación y revelación debe mantener uniformidad en los distintos países donde se apliquen éstas normas.

Como lo expusimos anteriormente, la NIC 41 (Activos biológicos) se creó por la necesidad de que las sociedades de la industria agrícola al momento de recurrir a alguna fuente de financiamiento, deben presentar estados financieros que refleje la situación económica real de la sociedad, así como también por la apertura de nuevos mercados internacionales, las inversiones, cotizaciones extranjeras, fueron adicionalmente las bases para su creación.

Por tal motivo, la justificación del presente Trabajo de Titulación se relaciona a la aplicación de las enmiendas a la NIC 16 y la NIC 41 que se deben realizar a partir del 1 de enero del 2016, ésta implementación a la NIC referida permitirá a las sociedades de la industria agrícola cuya actividad económica sea la siembra de cultivo de la palma africana, identificar y valorar a la planta productora y producto agrícola, estimar su valor razonable y determinar los efectos que cause entre las normativas contables, tributarias y legales.

2. CAPÍTULO II

2.1 MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Se analizará el tipo de investigación, el diseño, el método a utilizarse en el desarrollo de la investigación que consiste en la Implementación de las enmiendas de la NIC 16 y NIC 41 en el proceso de cultivo de la palma africana a la cual se la ha denominado como “JB” para reservar la confidencialidad de la información.

En relación con el tema de investigación, se necesitarán de fuentes internas (conocimiento del negocio) y externas (valor razonable, tasas de descuento), que ayudarán a establecer los indicadores a utilizarse en la aplicación de las enmiendas.

2.2 DISEÑO, ENFOQUE Y TÉCNICA DE INVESTIGACION

El diseño de la investigación ayuda a determinar el plan o estrategias a las cuales se recurrirá para la implementación de las enmiendas a la NIC 16 y NIC 41 en el proceso de cultivo de la palma africana y se lo realizará mediante el diseño descriptivo debido a que se analizará la situación actual, las normas internacionales de contabilidad y los efectos que surjan de la aplicación durante el periodo 2016.

El diseño será longitudinal, este diseño permite analizar los cambios a través del tiempo o periodos específicos, para el presente trabajo de titulación, se analizará los cambios que se plantean en las enmiendas durante el periodo o ejercicio económico 2016, así también el enfoque será mixto, debido a que se analizará el entorno y la situación actual de la industria; así también se utilizará técnicas contables matemáticas que ayuden a determinar valores que refleje lo más razonable acorde a la realidad de la empresa.

Las técnicas de información utilizadas en el presente trabajo de titulación fueron observación y entrevista debido a que se visitó las plantaciones de palma africana y extractoras de aceite de palma; además se realizó preguntas durante el recorrido realizado.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

El marco conceptual se basará en ampliar los conceptos de distintos términos que se encuentran relacionados con el tema que se sustentará en el capítulo de desarrollo:

(IICA, 1983), en su publicación indicó que “la palma africana, es una especie considerada como una de las principales fuentes de aceite vegetal cultivado por su alta productividad”, por ésta razón es uno de los principales cultivos permanentes de mayor producción a nivel nacional.

(Sánchez Potes, 1990), señaló que la palma africana “es un cultivo oleaginoso⁵ que mayor cantidad de aceite produce por unidad de superficie y el que, en forma más rentable, permite la utilización de tierras marginales para otros cultivos, creando fuentes de trabajo en áreas distintas a los centros urbanos”.

(Ministerio de Agricultura, 2013), señaló que: La palma africana es una planta perteneciente a la familia Arecáceas⁶, originaria del Golfo de Guinea (África Occidental) y actualmente se encuentra distribuido en las regiones tropicales de América y Asia. De

⁵ Planta Oleaginosa, se puede extraer aceite de su semilla o fruto.

⁶ Familia Arecáceas, sinónimo de Plantae, conocida como palmera o palma.

su fruto se extrae aceite, el cual es una fuente natural de vitamina E⁷, tocoferoles⁸ y tocotrienoles⁹ (actúan como protectores del envejecimiento de las células, la arteriosclerosis y el cáncer); además se lo utiliza como biocombustible, por lo que el aceite de palma es considerado como el primer aceite más consumido en el mundo.

En referencia a cultivos permanentes mencionados anteriormente, según el Sistema de Indicadores de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional señala que los cultivos permanentes, son cultivos de productos agrícolas que se destinan a la alimentación humana y/o animal o para materias primas industriales u otros usos. Estos cultivos tienen un prolongado periodo de producción que permite cosechas durante varios años, sin necesidad de ser sembrados después de cada cosecha. (SISSAN, 2009).

Adicionalmente, como se muestra en la figura 5, durante el año 2015, los cultivos permanentes ocupan el segundo lugar con 26.15% de la superficie por labor agropecuaria y el tercer lugar con un incremento del 5% en relación al año 2014 y ocupando 1.483 miles de hectáreas de la superficie de uso de suelo.

⁷ Vitamina E, es un nutriente presente en muchos alimentos (Aceite girasol, maní, espinaca, brócoli), actúa como antioxidante y ayuda a proteger las células contra bacterias y virus, (National Institutes of Health, 2016).

⁸ Tocoferoles, es un suplemento de la cual se obtiene la Vitamina E, (ídem).

⁹ Tocotrienoles, es un suplemento de la cual se obtiene la Vitamina E, (ídem).

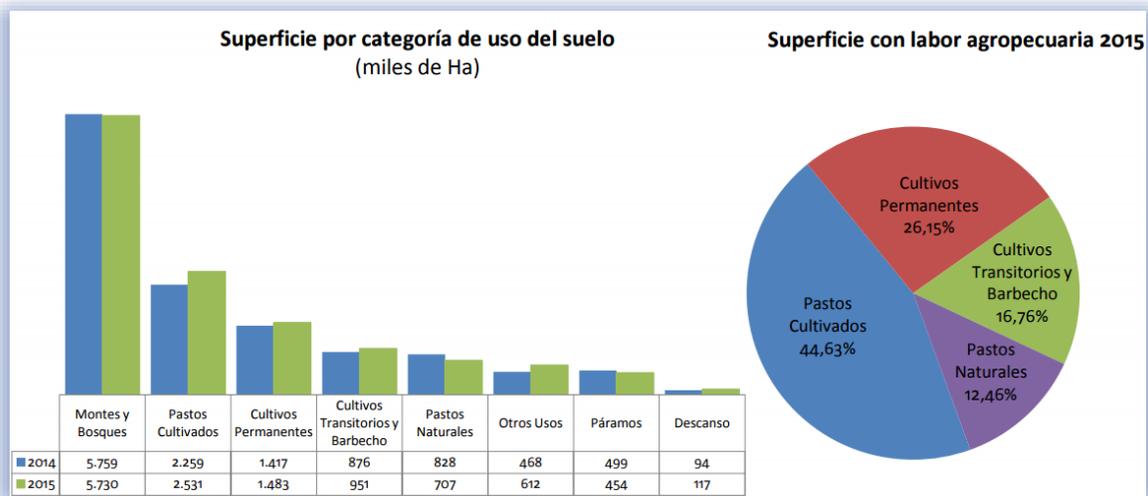


Figura 5. Superficie por categoría de uso de suelo y labor agropecuaria 2015

Tomado de Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua -ESPAC 2015

La palma africana posee enfermedades que en muchas ocasiones inhabilitan la producción, se pierden los cultivos, lo que ocasiona pérdidas económicas debido a que la venta del aceite es su fuente de generación de ingresos, el desarrollo de plagas y enfermedades se debe a plantaciones de palma africana en condiciones de clima y suelo no adecuados y según Potes señala lo siguiente:

“En América Latina se han registrado varias enfermedades en la palma africana. Entre éstas, las más importantes por su prevalencia, intensidad y pérdidas causadas son: marchitez sorpresiva, pudrición letal del cogollo, añublo o secamiento de las hojas, anillo marrón, amarillamiento sorpresivo de las hojas, últimamente el moteado o mancha anular de las hojas jóvenes.” (Sánchez Potes, 1990).

Estas enfermedades influyen y son factores a considerar en el desarrollo, debido a que la afectación se puede dar tanto a las plantas productoras o productos agrícolas o ambos”.

2.4 MARCO TEÓRICO CONTABLE

En Ecuador, desde el año 2010 se inició la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) que actúa como órgano supervisor del IASB, quien es el organismo emisor de normas independientes.

2.4.1 Contabilidad

“La contabilidad es un sistema de información que mide las actividades de una empresa, procesa los datos hasta convertirlos en informes y comunica los resultados de quienes toman decisiones. La contabilidad es el lenguaje de los negocios”, según lo señala (Horngren, 2010).

2.4.2 Normas Internacionales de Información Financiera

IFRS señala que las Normas NIIF, (i) aportan transparencia al mejorar la comparabilidad internacional y la calidad de la información financiera, (ii) fortalecen la rendición de cuentas y (iii) ofrecen información que es necesaria para exigir a la gerencia que rinda cuentas. (IFRS Foundation, Quiénes somos y qué hacemos, 2016)

Al ser una fuente de información comparable globalmente, las Normas NIIF también son de vital importancia para reguladores de todo el mundo. Como se mencionó anteriormente, al año 2016 existen 147 jurisdicciones o países que se rigen bajo las normas NIIF, como lo muestra la siguiente figura.

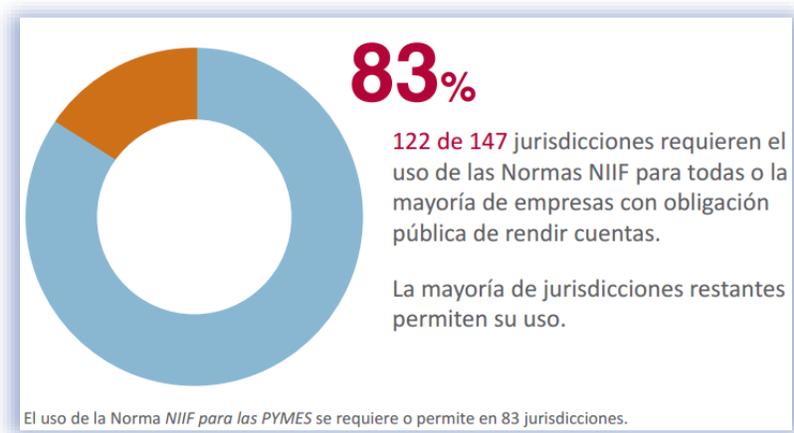


Figura 6. Análisis de aplicación de las normas NIIF en todas las jurisdicciones

Tomada de IFRS, Quiénes somos y qué hacemos (2016)

2.4.3 NIC 16 – Propiedades, planta y equipo

En junio de 2014, el IASB “modificó el alcance de la NIC 16 al incluir a las plantas productoras relacionadas con la actividad agrícola” (IFRS Foundation, NIC 41, 2016).

Además, una planta productora es,

Una planta viva que es utilizada para la elaboración o suministro de productos agrícolas, de allí que se espera que la misma sea productiva durante más de un periodo y tenga probabilidades remotas de ser vendida como producto agrícola, excepto por ventas incidentales de raleos y podas. (IFRS Foundation, NIC 16, 2016). De acuerdo con lo propuesto en el presente trabajo, la palma que produce el fruto es considerada como planta productora.

Adicionalmente, las plantaciones cultivadas para ser cosechadas y vendidas como productos agrícolas tales como la madera; y los cultivos anuales que no producen más

de más de un periodo como el maíz y el trigo, no son plantas productoras. De acuerdo con lo mencionado, una planta puede tener dos usos, (i) se cultiva para obtener productos agrícolas o (ii) la planta productora también se cosecha y se vende como producto agrícola.

2.4.3.1 Reconocimiento

Para reconocer una planta productora, esta debe cumplir las siguientes condiciones, “(i) sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo; (ii) y el costo de la planta productora pueda medirse con fiabilidad” (IFRS Foundation, NIC 16, 2016).

2.4.3.2 Medición en el momento del reconocimiento

Según lo señala la NIC 16, un elemento de propiedades, planta y equipos, como lo es la planta productora, que cumpla las condiciones para su reconocimiento como activo, se medirá a su costo.

Además, según el párrafo 20 de la NIC 16, señala que “el reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia”. (IFRS Foundation, NIC 16, 2016). De acuerdo con lo señalado, las plantas productoras pueden tardar en crecer o madurar, las plantas productoras inmaduras se las tratará de manera similar a cualquier otro elemento o clase de activo que se encuentra en construcción o proceso antes de su culminación y utilización del mismo, en este caso sería antes de su cosecha, por lo que el IASB decidió que las plantas productoras antes de que alcancen su madurez, se mida al costo acumulado de la misma manera que otro

elemento de propiedades, planta y equipo. La acumulación de los costos cesa cuando la planta productora ha alcanzado su madurez y está en su ubicación y condición necesaria. La norma no especifica cuando una planta productora alcanza su madurez, de acuerdo con el presente trabajo, una planta de palma africana puede comenzar a producir al segundo año pero solo alcanzar su rendimiento máximo después de siete años. Las sociedades agrícolas deberán determinar y establecer su propia política contable para conocer en qué tiempo la planta alcanza su vencimiento.

Adicionalmente, el párrafo 22A de la NIC 16 establece que,

Las plantas productoras se contabilizan de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo contruidos por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia. Por consiguiente, las referencias a “construcción” en esta Norma deben interpretarse como que cubren actividades que son necesarias para implantar y cultivar las plantas productoras antes de que estén en la ubicación y condición necesaria para ser capaces de operar en la forma prevista por la gerencia. (IFRS Foundation, NIC 16, 2016).

2.4.3.3 Medición posterior al reconocimiento

La sociedad agrícola, debe elegir una política contable sea esta el modelo del costo o revaluación, y aplicará esta política a todos los elementos de una misma una clase de propiedades, planta y equipo (se entiende como una clase, ejemplo: plantas productoras, equipos de oficina, edificios, terrenos, buques, aeronaves, etc... según lo indica el párrafo 37 de la NIC 16). (IFRS Foundation, NIC 16, 2016).

Modelo del costo

El modelo del costo es como sigue:



Figura 7. Modelo del costo

Fuente: El autor

Modelo de revaluación

Si a las plantas productoras, su valor razonable se puede medir con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado. Al mencionar valor revaluado, quiere decir al valor razonable (Valor de mercado o Fair value en inglés) en el momento de la revaluación. Por lo que el modelo de revaluación es como sigue:



Figura 8. Modelo de revaluación

Fuente: El autor

La frecuencia de revaluación según lo señala la NIC 16, se da acorde a los cambios que se presenten en el entorno o mercado del elemento que se esté revaluando. De no existir variaciones significativas, las revaluaciones pueden ser hechas cada tres o cinco años.

2.4.3.4 Depreciación

La depreciación se realizará de forma separada por cada parte que conforme al elemento y se reconocerá en el estado de resultados de manera simultánea por la vida útil del activo.

Además, el valor residual que se estime y la vida útil definida para el activo, se revisarán, como mínimo, al término de cada ejercicio económico y que de existir un

cambio, esta se tratará como un cambio en la estimación contable de acuerdo con la NIC 8¹⁰.

2.4.3.5 Deterioro del valor

Según lo señala la NIC 16, al encontrar indicios de deterioro o al evaluar los elementos de propiedades, planta y equipo, la sociedad agrícola aplicará la NIC 36¹¹.

La pérdida por deterioro por valor, según lo señala la NIC 36, “es la cantidad que excede el valor en libros de un activo o una unidad generadora a su importe recuperable” (IFRS Foundation, NIC 36, 2016).

En base a lo anterior, una unidad generadora de efectivo es un grupo de activos identificable, que en su conjunto generan beneficios económicos futuros de manera independiente al flujo de otros activos que sea de su propiedad.

Adicionalmente, “el importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de disposición” (IFRS Foundation, NIC 36, 2016).

¹⁰ NIC 8, Norma Internacional de Contabilidad 8 – Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

¹¹ NIC 36, Norma Internacional de Contabilidad 36 – Deterioro del Valor de los Activos

Importe recuperable basado en el valor razonable

Según lo señala la NIC 36, algunos argumentan que la única medición apropiada para el importe recuperable de un activo es el valor razonable debido a que:

- El propósito de determinar el importe recuperable es estimar un valor de mercado y no un valor específico para la empresa, una estimación de los flujos de una compañía pudiera ser subjetiva. Los precios de mercado observables reflejan el juicio del mercado por lo tanto es una medición más fiable.

Algunas normas como la NIC 32¹² definen al valor razonable como “el valor por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua”. (IFRS Foundation, NIC 32, 2016).

En base a lo anterior y en concordancia con la NIC 32, la NIIF 13¹³ define al valor razonable como “el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición”. (IFRS Foundation, NIIF 13, 2016).

Para propósitos de la revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo, y un activo intangible a su valor razonable, la NIC 16 señala que el valor razonable es el valor de mercado determinado por tasadores o peritos profesionales calificados y que de no existir un mercado activo se basará en el costo de reposición depreciado del activo, la NIC 38¹⁴ el valor razonable se lo determina en relación a los valores de mercado obtenidos de un mercado activo, respectivamente.

¹² NIC 32, Norma Internacional de Contabilidad 32 – Instrumentos Financieros: Presentación

¹³ NIIF 13, Norma Internacional de Información Financiera 13 – Medición del valor razonable

¹⁴ NIC 38, Norma Internacional de Contabilidad 38 – Activos Intangibles

Importe recuperable basado en el valor en uso

Según lo señala la NIC 36, algunos argumentan que el valor en uso es la única medición apropiada para el importe recuperable del activo, debido a que:

- Los estados financieros se preparan bajo la hipótesis de negocio en marcha. Es por ello que no debería darse una contraprestación a la medición alternativa que refleje una disposición, a menos que estas sean las intenciones de la compañía.
- Los activos no deberían contabilizarse por valores superiores al potencial del activo en servicio de uso, es por ello que un valor de mercado no refleja el potencial de servicio de un activo, pero el IASC¹⁵ rechazó esta propuesta debido un activo en el que su precio sea mayor al valor en uso, ésta venderá su activo.

La NIC 36 señala que el valor en uso “es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo”. (IFRS Foundation, NIC 36, 2016).

2.4.4 NIC 41 – Activos biológicos

En junio de 2014, se modificó el alcance de la NIC 16 al agregar a las plantas productoras relacionadas con la actividad agrícola, antes de esta modificación, las plantas productoras se incluían en el alcance de la NIC 41, sin embargo, ahora solo será de alcance a los productos agrícolas que surjan o se desarrollen en las plantas productoras según lo señala (IFRS Foundation, NIC 41, 2016).

¹⁵ IASC, Comité de las Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee por sus siglas en inglés)

Según lo señala la NIC 41, “el producto agrícola es el producto ya recolectado, procedente de los activos biológicos de la entidad” (IFRS Foundation, NIC 41, 2016). 2016).

2.4.4.1 Reconocimiento

Según lo señala la NIC 41, se reconocerá a un activo biológico o un producto agrícola cuando cumpla con las condiciones de que “(i) la compañía controle el activo como resultado de sucesos pasados, (ii) sea probable que fluyan beneficios económicos futuros relacionados con el activo y (iii) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable” (IFRS Foundation, NIC 41, 2016).

2.4.4.2 Medición

La NIC 41 señala que un activo biológico se medirá a su valor razonable menos los costos de ventas tanto en el reconocimiento inicial como al final sobre el periodo sobre el que se informe, además, para los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de la compañía, se medirá a su valor razonable menos los costos de ventas en el punto de cosecha y recolección. En el caso de no poder determinar el valor razonable fiablemente, los activos biológicos deben ser medidos a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor, según lo señala el párrafo 30 de la NIC 41. (IFRS Foundation, NIC 41, 2016).

Aquellas personas que indican su apoyo de medir a valor razonable señalan que el ésta presenta comparabilidad y relevancia, en medida a los beneficios económicos futuros derivados de los activos, las razón es que los activos biológicos son negociados en mercados activos con precios observables, es por ello que el mercado provee una medida fiable de las expectativas a los beneficios económicos futuros.

2.4.4.3 Pérdidas y ganancias

De acuerdo con la NIC 41, las ganancias o pérdidas en el reconocimiento inicial y por cambios en su valor razonable menos costos de ventas de un activo biológico deberán incluirse en la ganancia y pérdidas netas del periodo en que aparezca. Así también, por causas del reconocimiento inicial de un producto agrícola a su valor razonable menos costos de ventas, deben incluir en la ganancia y pérdidas netas del periodo en que aparezcan. (IFRS Foundation, NIC 41, 2016).

Adicionalmente, quienes apoyan éste tratamiento, argumentan que para el activo biológico, “la transformación es un hecho significativo (i) para entender el rendimiento de la entidad (ii) y es congruente con la base contable de la acumulación o devengo”. (IFRS Foundation, NIC 41, 2016).

El IASB, determinó que “el valor razonable menos los costos de venta estimados en el punto de cosecha o recolección, constituirán el costo cuando se aplique la NIC 2¹⁶ u otra norma” (IFRS Foundation, NIC 41, 2016).

2.4.5 NIC 12 – Impuestos a las Ganancias

En relación con la NIC 12, señala varios términos que a continuación se presentarán y se desarrollaran en los capítulos siguientes, éstos son:

Las diferencias temporarias, son las que existen en entre el valor en libros tanto de un activo o un pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal, de lo cual se genera, (i) una diferencia temporaria imponible, que es aquella que da lugar

¹⁶ NIC 2 – Norma Internacional de Contabilidad 2 – Inventarios

a cantidades imponibles, y (ii) diferencia temporaria deducible, aquella que da lugar a cantidades deducibles, ambas cuando al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el valor en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

La NIC 12 señala que los activos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros y un pasivo por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos a pagar en periodos futuros.

Además, la sección 29: Impuestos diferidos de las NIIF para Pymes¹⁷, señala que (i) el impuesto corriente es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias por la ganancia fiscal del periodo actual o periodos contables anteriores y (ii) el impuesto diferido, tanto de activo o pasivo por impuesto diferido se reconocen por el impuesto a las ganancias que espera recuperar o pagar por la ganancia fiscal de periodos contables futuros como resultados de transacciones o sucesos pasados.

2.5 MARCO TEÓRICO FINANCIERO

Dentro del marco teórico financiero, se conceptualizarán los puntos que se desarrollará en los siguientes capítulos.

2.5.1 Costo promedio ponderado de capital

Según (Court, 2009), el costo de capital o costo promedio ponderado de capital (CPPC), o en inglés weighted average cost of capital (WACC), es una tasa que se calcula ponderando cada uno de los costos de las fuentes de recursos de una sociedad

¹⁷ NIIF para Pymes – Normas Internacionales para Pequeñas y Medianas Entidades

por las proporciones de capital y deuda de esta. Además, señala que el cálculo supone la estimación de una tasa de retorno exigida por quienes financian a una sociedad o negocio (accionistas o entidades financieras) en relación con los fondos aportados.

Rentabilidad exigida por accionistas

Según (Court, 2009), el costo de capital accionario o patrimonial (K_e) es la rentabilidad exigida a las acciones de la empresa, costo que depende del riesgo de las actividades de la compañía.

Los accionistas exigirán una rentabilidad por los recursos que aportan igual a la rentabilidad libre de riesgo (Títulos de deuda pública sin riesgo), la fórmula en base a lo indicado será:

$$K_e = R_f + (R_m - R_f) \times \beta + \text{Riesgo País}$$

Siendo,

R_f = Activo libre de riesgo

R_m = Rendimiento de mercado

β = Coeficiente beta

El coeficiente beta se define como el nivel de riesgo que una acción introduce en el riesgo total del mercado.

Rentabilidad exigida por las entidades financieras prestamistas

Según (Court, 2009), corresponde al tipo de interés que le aplicarían a la compañía por un préstamo que se solicitara a la fecha de cálculo del WACC, por lo tanto la formula sería la siguiente:

$$K_d = i \times (1 - t)$$

Siendo,

i = Tasa de interés en la fecha de solicitud de financiamiento

t = Tasa impositiva o fiscal del país

Una vez que se conoce la rentabilidad exigida por los accionistas (K_e) y la rentabilidad exigida por las entidades financieras prestamistas (K_d), podemos proceder a calcular el WACC, siendo el valor de mercado de los fondos propios o patrimonio (E) y el valor de mercado de la deuda o pasivos (D), la formula sería la siguiente:

$$WACC = K_e \left(\frac{E}{E + D} \right) + K_d \left(\frac{D}{E + D} \right)$$

Donde,

K_e = Costo capital accionario

K_d = Costo de la deuda

E = Valor de mercado del capital accionario o patrimonio

D = Valor de mercado de la deuda o pasivos

De acuerdo con lo que señala (Court, 2009), la tasa WACC es el retorno requerido a la empresa en su conjunto por lo que es usado muy a menudo por directivos de manera interna para determinar la viabilidad económica de expansión o fusión. Así también, la tasa es apropiada para el cálculo del valor de la compañía mediante el método de valor presente de los flujos futuros.

Adicionalmente, señala que la tasa de descuento apropiada para determinar los flujos de fondos son las siguientes:

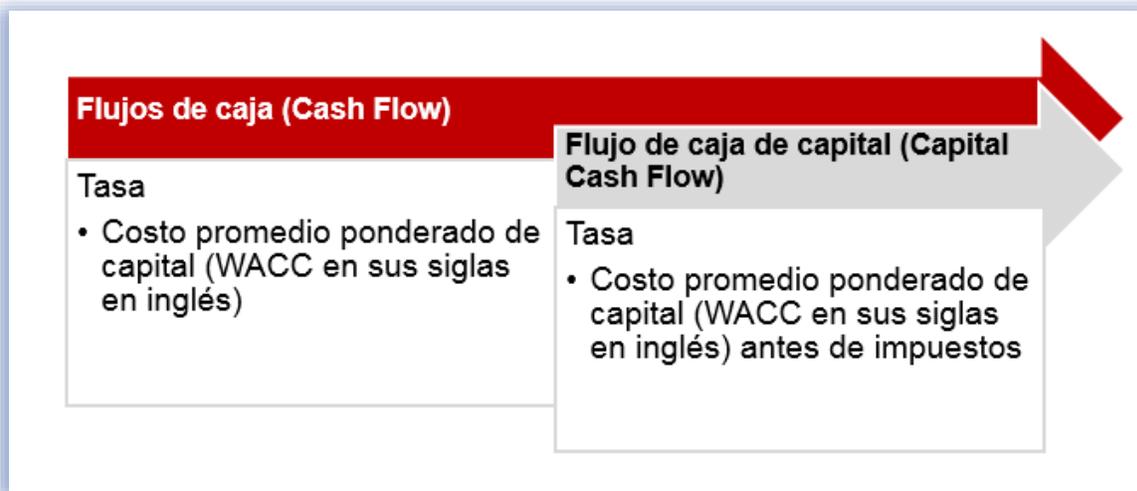


Figura 9. Flujo de caja

Fuente: El autor

2.5.2 Valor en uso

Existen varias definiciones acerca del valor en uso,

Según lo señala (García Castellví, González Navarro, & Astorga Sánchez, 2008), el valor en uso de un activo o de una unidad generadora de efectivo, es el valor actual de los flujos futuros esperados, utilizado en el curso normal del negocio

o en caso de enajenación, teniendo en cuenta su estado actual y actualizado a un tipo de interés de mercado sin riesgo.

De acuerdo con el párrafo anterior, el valor actual es el valor de los flujos futuros de efectivo a recibir o pagar en el curso normal del negocio a un tipo de tasa de interés.

Además, (Mallo & Pulido, 2008) define al valor en uso como, aquel criterio de valoración que se presenta por el importe de los flujos de efectivo futuros estimados de un elemento patrimonial, utilizado en el curso normal del negocio, cuyos rendimientos en el tiempo han sido actualizados de acuerdo con un criterio financiero a un tipo de descuento adecuado ajustado por los riesgos específicos del activo que no hayan sido tenidos en cuenta al actualizar los flujos de efectivo.

2.5.3 Valor actual neto

El valor actual neto (VAN) de un proyecto de inversión se determina sumando los valores actuales de todos los flujos de caja que se estima va a generar en el futuro, y al resultado se le resta el desembolso inicial o costo del proyecto; de ahí la denominación de neto. (Pérez Íñigo, 2010)

En base a lo descrito en el párrafo anterior podemos identificar si un proyecto es rentable o no, cuando:

- $VAN > 0$, El proyecto es rentable
- $VAN = 0$, El proyecto es indiferente
- $VAN < 0$, El proyecto no es rentable

2.5.4 Tasa Interna de Retorno

La tasa interna de retorno, rendimiento o rentabilidad (TIR) de una inversión es aquel tipo de actualización o descuento que hace que el Valor neto actual (VAN) sea igual a cero. Proporciona una medida de la rentabilidad del proyecto en términos relativos y anuales, a diferencia del Valor neto actual, que mide la rentabilidad de un proyecto de inversión en términos absolutos y totales, según (Pérez Íñigo, 2010).

2.6 MARCO TEÓRICO TRIBUTARIO

En este punto se conceptualizará varios elementos que se sustentarán con lo enmarcado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Reglamento para la Aplicación a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, considerando lo siguiente que se desarrollarán en los siguientes capítulos:

2.6.1 Depreciación

Según lo señala el Art. 10 numeral 7 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI):

“La depreciación y amortización, conforme a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil, a la corrección monetaria, y a la técnica contable, así como las que se conceden por obsolescencia y otros casos, en conformidad a los previsto en esta ley y su reglamento.”

Además en Reglamento para la aplicación a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en su Art. 28 numeral 6 literal a,

“La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable. Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes: (i) Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcasas y similares 5% anual. (ii) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual. (iii) Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual. (iv) Equipos de cómputo y software 33% anual.”

Cabe mencionar que la Ley, aún no enmarca los cambios contables realizados por el IFRS en su modificación de junio del 2014 con aplicación a partir del 1 de enero del 2016, al incluir a las plantas productoras en la NIC 16, es decir, que la planta productora debe enmarcarse en uno de los porcentajes antes mencionados y evaluar los deterioros que ésta pueda sufrir en el proceso de cultivo de la palma africana.

2.6.2 Impuestos diferidos

Según la LORTI, en su artículo innumerado siguiente al Art. 10, señala que:

“Para efectos tributarios se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en el reglamento.”

2.7 MARCO LEGAL

Dentro de esta normativa, se indicara(n) los conceptos que guardan relación con el trabajo de titulación y su desarrollo se lo realizará en los siguientes capítulos:

El Código Civil en Art. 586 señala,

“Inmuebles, fincas o bienes raíces son las cosas que no pueden transportarse de un lugar a otro, como las tierras y minas, y las que adhieren permanentemente a ellas, como los edificios y los árboles. Las casas y heredades se llaman predios o fundos.” (Código Civil, 2016)

Adicionalmente en su Art. 587 señala lo siguiente,

“Las plantas son inmuebles, mientras adhieren al suelo por sus raíces, a menos que estén en macetas o cajones, que puedan transportarse de un lugar a otro.” (Código Civil, 2016)

Además en su Art. 588 señala que,

“Se reputan inmuebles, aunque por su naturaleza no lo sean, las cosas que están permanentemente destinadas al uso, cultivo y beneficio de un inmueble, sin embargo de que puedan separarse sin detrimento¹⁸.” (Código Civil, 2016)

Así también, en su Art. 589 menciona lo siguiente acerca de los productos de los inmuebles,

¹⁸ Detrimento: Deterioro, daño o perjuicio. (Rea Academia Española, 2016)

Los productos de los inmuebles, y las cosas accesorias a ellos, como las hierbas de hierbas de un campo, la madera y fruto de los árboles, los animales de un vivar, se reputan muebles, aún antes de su separación, para el efecto de constituir un derecho sobre dichos productos o cosas en favor de otra persona que el dueño. (Código Civil, 2016)

Para perfeccionar las ventas según el Código Civil en su Art.1740 señala que,

La venta se reputa perfecta desde que las partes han convenido en la cosa y en el precio, salvo las excepciones siguientes:

- La venta de bienes raíces, servidumbres y la de una sucesión hereditaria, no se reputan perfectas ante la ley, mientras no se ha otorgado escritura pública, o conste, en los casos de subasta, del auto de adjudicación debidamente protocolizado e inscrito.
- Los frutos y flores pendientes, los árboles cuya madera se vende, los materiales de un edificio, y los que naturalmente adhieren al suelo, como piedras y sustancias minerales de toda clase, no están sujetos a la excepción del inciso segundo. (Código Civil, 2016).

3. CAPÍTULO III

En este capítulo efectuaremos la descripción de la empresa sujeta a estudio, cuya actividad operacional se relaciona con el cultivo y producción de la palma africana, así como la situación actual en el cual se encuentran las sociedades agrícolas cuya actividad económica corresponde al cultivo de palma africana.

3.1 ESTADÍSTICAS DEL SECTOR

De conformidad con lo establecido en el INEC, y en relación a la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua realizada en el año 2015, y conforme se muestra en la Figura No. 10, en la provincia de Esmeraldas se encuentra la mayor producción de palma africana del territorio nacional. Adicionalmente podemos observar que la zona costera del Ecuador, exceptuando la provincia de Esmeraldas, la Región Sierra y la Región del Oriente, la producción de dicho vegetal se encuentra en el rango de 0 a 20% de participación respecto a la producción total nacional.

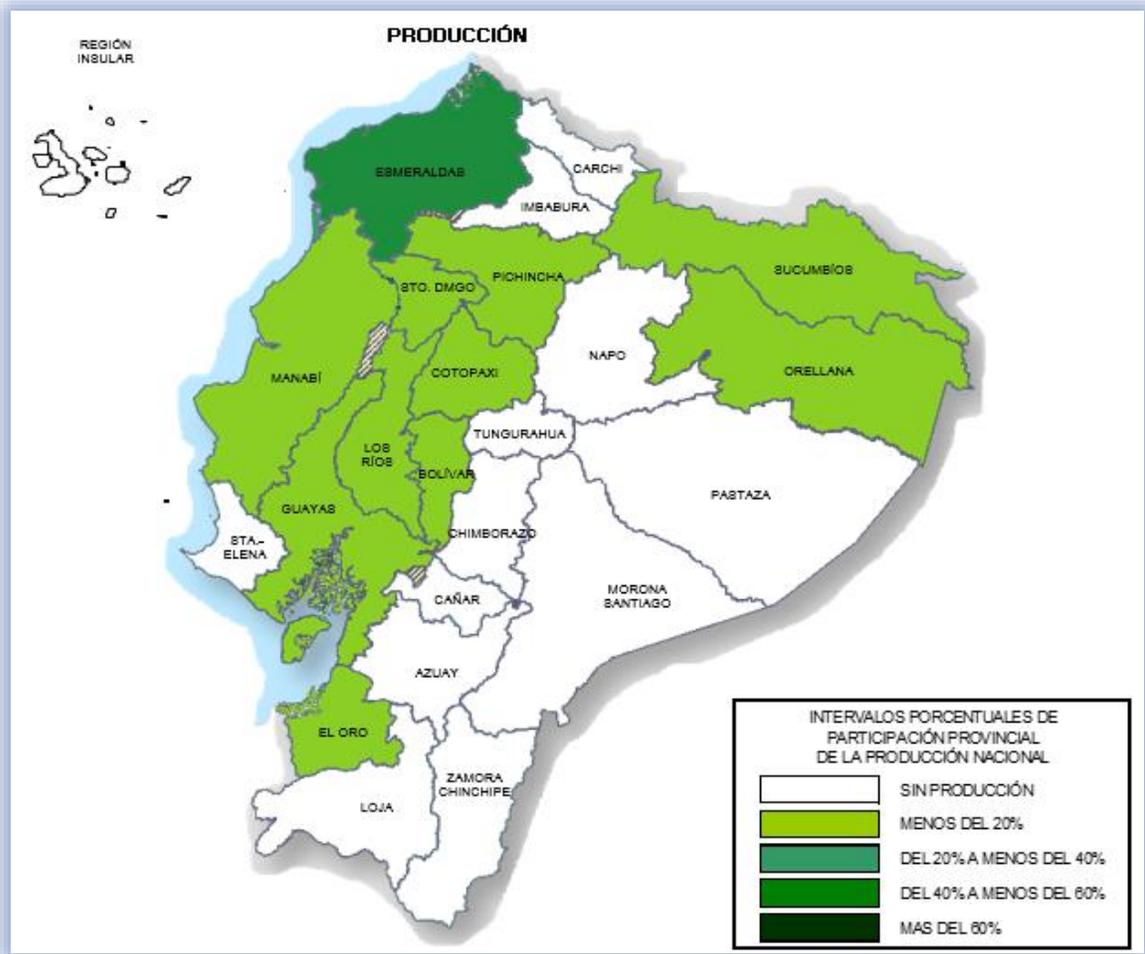


Figura 10. Participación provincial de la producción nacional

Tomado de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAE, 2015)

Como se puede apreciar en la figura 11, la provincia de Esmeraldas posee la mayor producción de palma africana debido a que posee la mayor participación de superficie plantada de este tipo de planta a nivel nacional con el 55.83%, lo que conllevó a una producción de palma africana de 2.378 toneladas métricas durante el año 2015, al respecto podemos evidenciar que existió un incremento sostenible en la producción de dicho vegetal de un 42% con respecto al año 2014, mediante el cual posiciona a la provincia de Esmeraldas en un rango del 40 al 60% de la producción nacional, según se muestra en la figura 10.

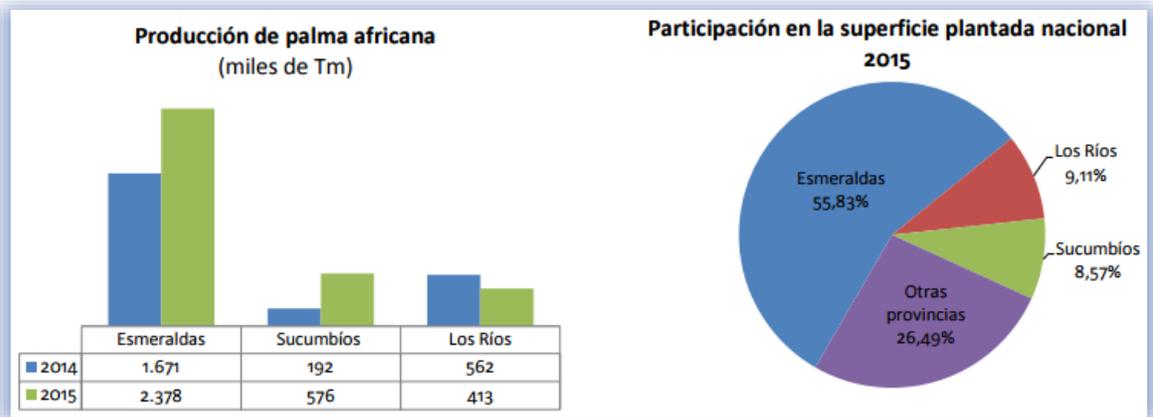


Figura 11. Participación y producción plantada nacional

Tomado de Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua-ESPAC 2015

Durante los últimos años, las sociedades agrícolas dedicadas al cultivo de palma africana, se han visto afectados principalmente por la plaga conocida como la “*podrición del cogollo*”, la cual acabó con decenas de hectáreas de palma africana, por lo que los palmicultores que en su mayoría poseen extensiones de tierras menores a las 50 há, han optado por otra fuente de ingresos, la cual en algunos casos se relaciona con el cultivo de cacao.

3.2 CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA

La “**Sociedad Agrícola JB**” se dedica al cultivo de palma africana y extracción de su aceite, la cual se encuentra ubicada en el cantón La Concordia, que pertenece a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Se conoce adicionalmente que dicha sociedad posee dos accionistas de nacionalidad ecuatoriana.

3.3 LA PALMA AFRICANA



Figura 12. Palma Africana

Fuente: El autor

3.3.1 Partes de la palma

La palma aceitera o palma africana, contiene las siguientes partes:

- Raíces;
- Estípote;
- Corona;
- Meristemas; y
- Flores y racimos.

Tal como se muestra en la figura 13, se ilustra las partes de la palma africana, como sigue:

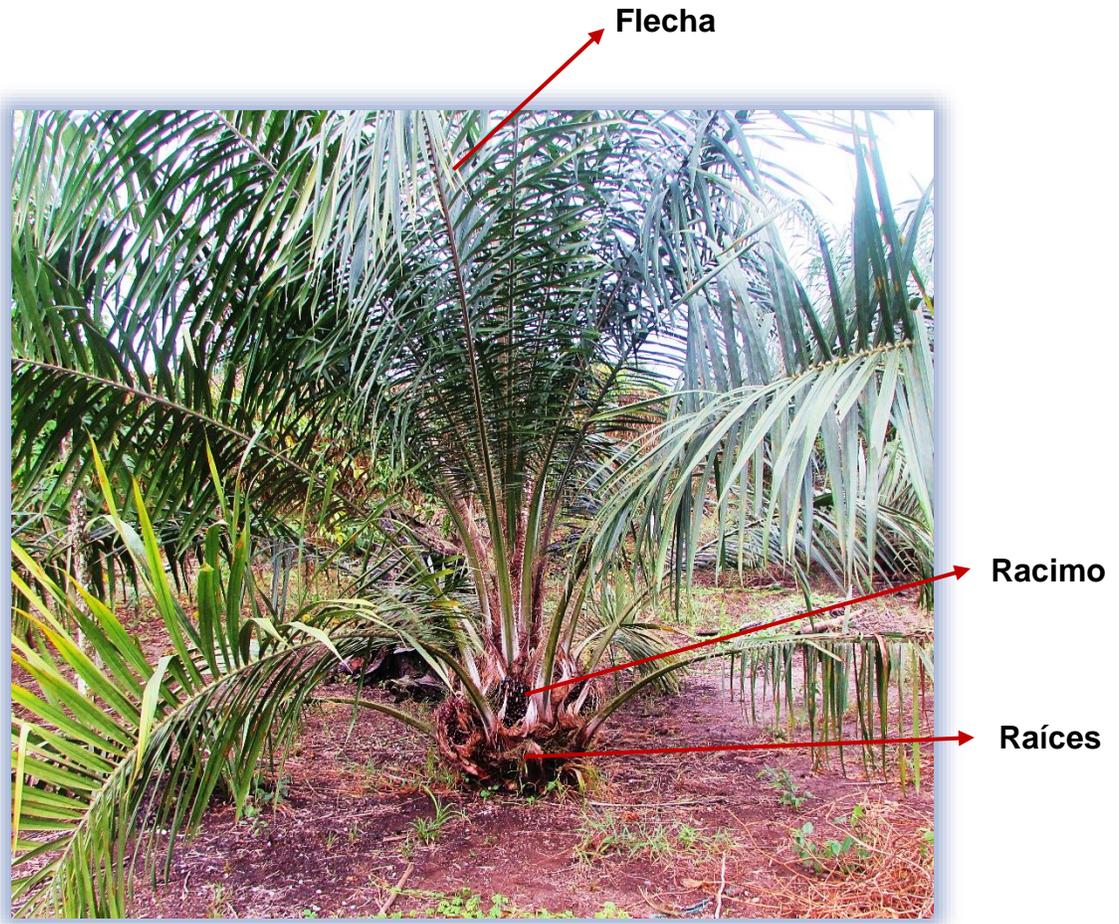


Figura 13. Partes de la palma africana

Fuente: El autor

**Inflorescencia
masculina**



**Inflorescencia
femenina**

Estípote o tallo

Figura 14. Partes de la palma africana

Fuente: El autor

Raíces

La palma africana como la mayoría de las plantas, obtienen sus soportes y nutrientes del suelo. Las raíces de la palma africana llegan a tener unos 20 metros aproximadamente dependiendo de las condiciones físicas del suelo.

Además, la conformación de la raíces son de anclaje, primarias, secundarias y terciarias, cuya concentración se encuentra en las raíces secundarias y tercerías que es donde mayor absorción se obtiene de agua, que es muy elemental para su mantenimiento y producción.

Estípite (Tallo)

Durante los primeros cuatros años, el estípite no crece significativamente en altura pero en esta edad la planta establece su grosor, además a partir de esta edad la planta empieza a crecer unos 50 a 70 cm por año y dependiente de las condiciones de clima y humedad que son fundamentales para el desarrollo de la palma africana, el grosor tendría entre un 20 a 70 cm de diámetros.

Se establece que cuando el estípite mida 10 a 15 metros de altura, se considere una renovación del cultivo, debido a la dificultad de la cosecha, en estado natural su altura puede alcanzar más de 40 metros de altura.

Corona

La corona se conforma del meristemo, anillos de hojas abiertas y las flechas.

Flores y racimos

La palma se caracteriza por poseer inflorescencia masculina que genera polen, y lo traslada a la inflorescencia femenina para el desarrollo de la fruta y por ende a todo el racimo.

Si una planta se encuentra en buen estado, con todos sus nutrientes necesarios, hidratada y con un excelente clima, genera flores femeninas que asegura el desarrollo del racimo junto con el polen de las flores masculinas, en cambio cuando se desarrollan más flores masculinas es un indicador para evaluar el estado de la planta y que necesita algún recurso para su desarrollo.

3.3.2 Partes del fruto

Las partes del fruto que proporciona la palma africana son las siguientes:

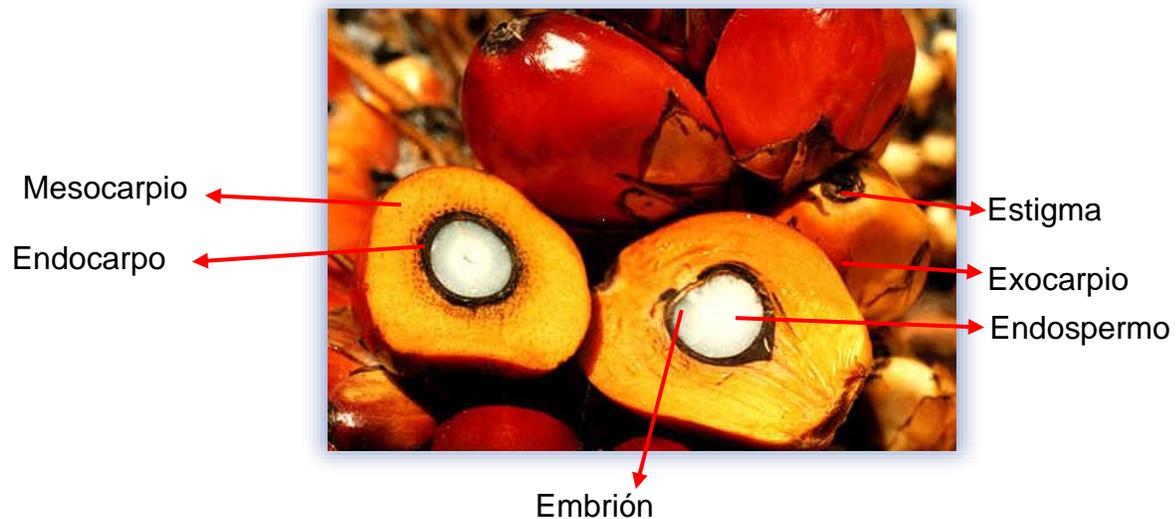


Figura 15. Partes del fruto de la palma africana

Foto tomada de Palma Oil Worlds

- 1) Estigma, marca
- 2) Exocarpio, capa o piel protege a la fruta
- 3) Mesocarpio o pulpa
- 4) Endocarpio o hueso, parte que rodea a la semilla
- 5) Endosperma o almendra, cubre al embrión
- 6) Embrión, etapa inicial para el desarrollo de la fruta

El fruto maduro es de color rojo amarillento.

Existen varios tipos de fruto, tales como,

- Dura
- Pisifera
- Tenera

Se diferencia entre ellas por el tamaño de mesocarpio, endocarpio y endoesperma.

En Ecuador, el tipo de fruta más utilizado es Tenera debido a sus siguientes características:

- Pulpa o mesocarpio de 65-90%
- Cuesco o endocarpio de 7-20%
- Almedra o Endoesperma de 3-15%



Figura 16. Racimo de frutos en maduración

Fuente: El autor

3.3.3 Tipos de aceite

El fruto de la palma africana permite extraer dos tipos de aceites:

- Aceite de palma
- Aceite de palmiste

La palma africana a diferencia de otros tipos de aceites (soya, colza) genera mejores rendimientos por hectárea y debido al clima y calidad del suelo se obtiene un aceite de alta calidad. El aceite de palma no contiene colesterol y es una fuente rica en vitamina A y vitamina E.

El Ecuador posee varias ventajas competitivas como proveedor del aceite de palma, entre las cuales son:

- (i) El clima, las palmas africanas necesitan de un clima cálido, una temperatura promedio de 25° centígrados,
- (ii) Ubicación geográfica, lo que permite que la palma africana afiance su desarrollo de acuerdo con los estándares y normas ambientales, y,
- (iii) Según (PRO ECUADOR, 2014) señala que quienes se dedican a esta actividad agrícola, obtienen fuentes de ingresos estables a partir del cuarto año.

3.3.4 Proceso productivo



Figura 17. Proceso productivo

Fuente: El autor

Dentro del proceso del cultivo,

Planeación del cultivo: Realizar una buena planificación es muy importante para mantener el control de los costos que se incurren, la materia prima utilizada, la proyección de la cosecha y su futura extracción para obtener el aceite de palma.

Se considera la dimensión de la plantación para realizar un diseño y una adecuada evaluación de los costos que se incurrirán.

Es necesario considerar la distancia entre plantas debido principalmente al crecimiento de las raíces y de sus grandes hojas como lo puede apreciar en la figura 12, es por ello que el método de siembra más utilizado es de 9x9 metros entre plantas, dando así una capacidad de 143 plantas por hectáreas, también se lo puede realizar de 8.5x8.5 metros entre plantas dando lugar a 160 plantas por hectárea.

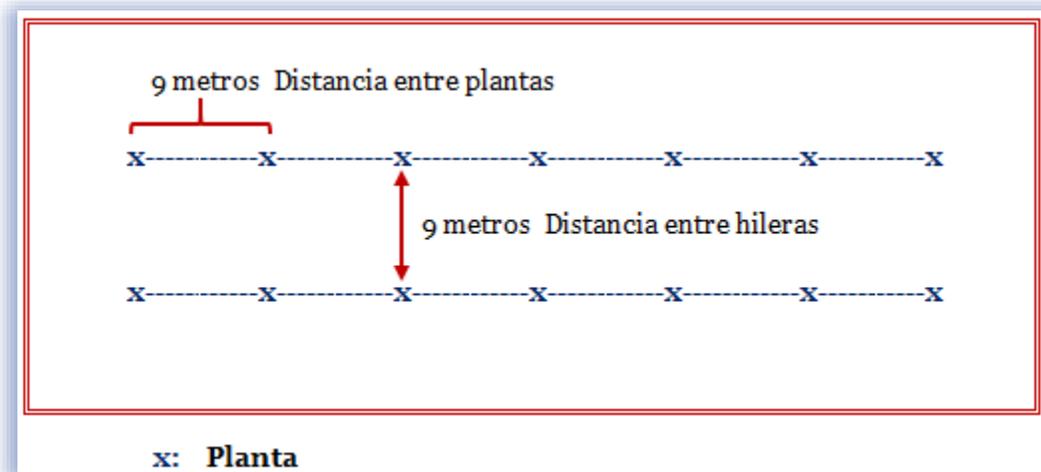


Figura 18. Método de siembra

Fuente: El autor

Preparación del suelo: Iniciar con un conocimiento y evaluación del suelo (estado actual) para otorgar un buen desarrollo de la palma de acuerdo con los requerimientos que surjan para la adecuación, y además establecer diseños de drenajes y abastecimiento, si aplicare. Es importante mencionar que en este proceso antes de prepararlo, se debe evaluar las condiciones del terreno, donde su medición se da en base al principal nutriente que necesitan los cultivos como lo es el potasio, si este es mayor al 50%, el suelo es factible para sembrar porque permitirá un buen desarrollo y crecimiento de las plantas, así también se espera una mejor calidad en el producto.

En ocasiones para aprovechar el clima en las regiones donde mantiene un promedio de 24 a 28 grados centígrados mensuales, éste lo posee la provincia de Esmeraldas, es por ello que debido a su ubicación y temperatura promedio, dicha provincia posee la mayor producción y superficie plantada del Ecuador, adicionalmente permite realizar canales para drenar el agua proveniente de lluvias y aprovechar la humedad en lugar de utilizar sistemas de riego, ya que de acuerdo a los palmicultores, dichos equipos tienen un alto costo.

Una planta necesita de mucha humedad para poder desarrollar un buen fruto, en el caso de la palma africana, es fundamental preparar bien el suelo para que ésta pueda soportar cortos periodos sin lluvias o sequía.

La preparación del suelo debe cumplir con la etapa de riego, arado, graduar, rastrar y nivelación de la tierra, para poder determinar la alineación de las plantas y su balizada¹⁹.

¹⁹ Balizar es colocar una señal o marcar un lugar con troncos de madera para determinar el punto en que la planta será sembrada.

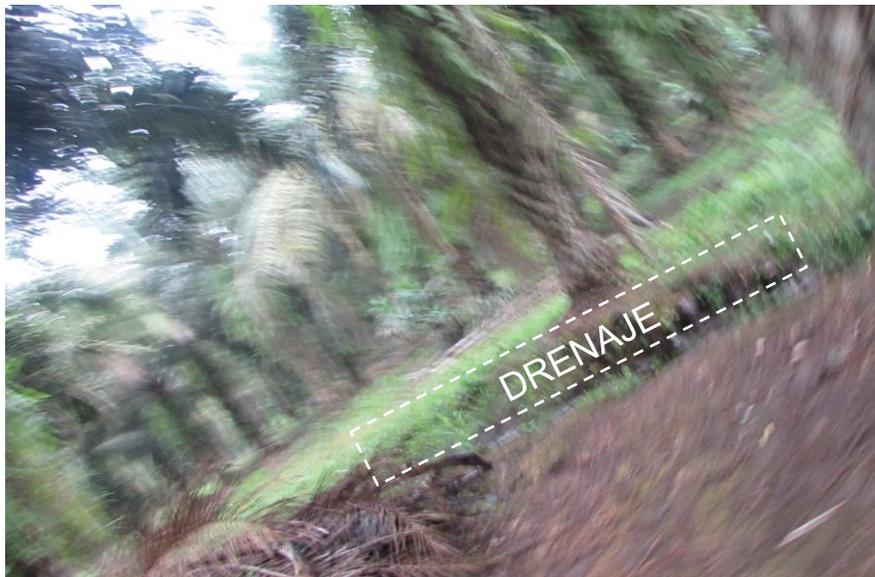


Figura 19. Drenaje

Fuente: El autor

Pre-vivero: De acuerdo con la planificación, se inicia los pre-viveros a establecerse para el nacimiento de la planta, para luego trasplantarla para su continuo desarrollo.

Antes de su siembra, la planta debe pasar por un pre-vivero alrededor de 60 a 120 días según la decisión que se tome, durante el pre-vivero se coloca la semilla en bolsas negras de 20x12 centímetros de altura y ancho cada una con 80 centímetros a 1 metro de ancho para evitar el maltrato de la planta al momento de su reubicación y también permite monitorear su desarrollo y cuidar de las plagas al ser indefensas, en promedio esto permite distribuir 70 plántulas por m². Realizar un pre-vivero es muy importante porque permite controlar la futura plantación en espacios pequeños, asegurando que para el traslado al proceso de vivero la planta sea de muy buena calidad.

En esta etapa la siembra consiste en realizar un hoyo de 4 centímetros de profundidad en el centro de la funda para luego colocar la semilla y compactar.

Separación plantas dobles

En ocasiones, la semilla sembrada puede dar origen a más de una planta, éstas deben ser separadas cuando se cumpla los tres meses, así también una vez realizada la separación, si existe demasiada iluminación es recomendable colocarlas bajo cobertizos y luego de 30 días de separadas, quitar de manera gradual a sombra con la finalidad de que a los 45 días estén expuestas al sol para su desarrollo.

Descarte

Antes del traslado al vivero, se realiza una selección de las mejores plántulas en calidad y desarrollo para asegurar que se mantendrán uniformes en el siguiente proceso para su trasplantación en la tierra y no se incurra en costos en el siguiente proceso para luego ser descartadas. Durante el pre-vivero y vivero de seis meses, se puede llegar a un 15-20% de descarte a plantas anormales, en viveros de 10 a 12 meses el descarte puede ser de hasta un 15%.

Vivero



Pre-vivero

Figura 20. Pre-vivero y vivero
Tomado de Palmiculturaorgánica

Vivero: Luego del pre-vivero y de seleccionar las plantas homogéneas en sus características y con condiciones óptimas en su crecimiento, la planta es colocada a un vivero y permanece de 10 a 12 meses en bolsas negras acorde para a esta edad o puede ir cambiando de bolsa durante los meses de vivero, como por ejemplo en fundas de 6 meses y se mantendrá una distancia entre cada planta de 0.90, 1 o 1.20 metros según el tiempo que se mantendrá en vivero, además en este proceso se controlará el comportamiento de las plantas antes de su traslado a la tierra, para ello se realizarán las siguientes labores:

- Control de hierbas malas (Herbicidas)
- Riegos de agua (diario)
- Fertilización (mensual)
- Control de plagas y enfermedades

En este proceso, al ser la bolsa más grande se rellena de tierra la funda y luego se realiza un hoyo, en el cual se agrega 20g de fertilizantes a base de fosforo para obtener un buen crecimiento y desarrollo de la raíz, además se agrega 3g de nematicida, luego se cubre con una capa de tierra para que estos productos no tengan contacto al añadir la planta, así también se cubre con más tierra, como lo podemos observar en las siguientes figuras que se muestran a continuación:

1.- Hoyo más fertilizante



3.- Cubrir con tierra

2.- Trasplante a vivero

De acuerdo al relevamiento de información efectuado con palmicultores, la plaga más común cuando se tiene plantas bajo modalidad de vivero, son las hormigas.

En este proceso también se realiza la selección de plantas que serán trasplantadas a la tierra, según lo indicado en el tema de descarte en el punto de pre-vivero, puede llegar a ser hasta un 15%, las principales razones son: desarrollo de la planta es menor al promedio del resto, estípites o tallo menor a 25 centímetros de grosor y hojas dispersas, las plantas seleccionadas deben guardar armonía en su estructura, mantener en promedio de 1 o 1.20 metros de altura y mínimo 8 hojas.

Es importante señalar que tanto el pre-vivero como el vivero es opcional debido a que la planta se la puede comprar cuando ya ha pasado este proceso, es decir, compra la planta para trasplantar directamente a tierra.

Trasplante a tierra

La siembra a tierra debe realizarse en épocas iniciales de lluvia, según el INIAP para el noroccidente del Ecuador, la siembra se lo realizaría entre diciembre y febrero (en la Amazonía durante todo el año), sin embargo, recomienda hacerlo entre marzo y abril. (Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuaria, 2014).

Adicionalmente, la siembra puede realizarse con plantas de vivero de 6, 10 y 12 meses, al sembrar se debe retirar la funda o bolsa negra, haber realizado el hoyo y haber agregado fertilizantes en su fondo.



Figura 21. Trasplante a tierra

Tomado de INIAP

Manejo de cultivo: Los establecimientos se realizan acorde a factores determinantes en donde se incluyen actividades de labores culturales, limpieza, poda y mantenimiento de la plantación.

Es fundamental el buen manejo de los recursos hídricos y fitosanitarios para el adecuado mantenimiento de la palma africana, además, se realiza una identificación y reconocimiento de las posibles enfermedades para su manejo ante las plagas que puedan afectar a la plantación.



Figura 22. Estación para control de plagas

Fuente: El autor

En ocasiones para mantener el control o reducir las enfermedades en las plantaciones, se realizan estaciones o “trampas” para atraer los insectos o plagas que puedan afectar a las plantas, como se lo puede observar en la siguiente figura.



Figura 23. Plagas

Fuente: El autor



Figura 24. Fumigación

Fuente: el autor

Además, en los controles de hierba mala que conforma el manejo del cultivo a partir de los dos años, existen tanto químicos como manuales. Respecto al control con químicos se los realiza a partir del segundo año porque durante el primer año la planta es susceptible a daños químicos, mientras que el manual se lo realiza con guadaña, cada 2 o 3 meses.

Control de maleza

La maleza es una planta no necesaria que afecta a la palma por su competencia, principalmente se desarrolla por la absorción de agua y nutrientes.

En una plantación joven de uno a cuatro años, es recomendable realizar el control manual con implementos como machete y/o motoguadañadora de 30 a 45 días según la condición climática, cuando la plantación es de más de 5 años, puede alternar con utilización de químicos o a su vez de forma manual.

Ablación

La ablación o castración es una práctica realizada alrededor del primer año de cosecha del cultivo, ésta práctica tiene como objetivo aumentar el tamaño de los racimos y la producción, consiste en eliminar la inflorescencia femenina que son aquellas que dan lugar a muchas flores que conforman el racimo, y masculinas desde la primera inflorescencia hasta seis meses después.

- **Cosecha:** Es el resultado de la planificación realizada en el proceso inicial del proceso productivo, la cual es el cultivo, además permite definir estrategias para una mejor optimización de los recursos y uso de los racimos de frutas cosechados. Identificar el tipo de fruto y tamaño que generará el rendimiento de aceite esperado.

La planta comienza a dar frutos alrededor de los dos años y para esto, la planta debe estar en muy buenas condiciones climáticas y humedad, una planta en promedio puede cargar de 12 a 14 racimos de fruta por año, el fruto demora en promedio 5 meses en madurar, luego de su cosecha la planta descansa en promedio 6 meses para volver a cargar más racimos, luego de cada cosecha se realiza la poda a las hojas o no funcionales, sin embargo es recomendable realizar la limpieza al menos una vez al año.



Figura 25. Poda

Fuente: El autor

En una alta productividad de racimos de fruta, y conforme a las buenas condiciones de la plantación debido al correcto manejo del cultivo, se puede obtener un promedio de 25 a 28 toneladas por hectárea y por año.

La cosecha se debe realizar durante todo el año, durante los primeros racimos que la planta produzca, serán racimos con un menor peso y que monetariamente no represente mucho pero es necesario su cosecha porque de no realizarlo es susceptible a enfermedades o plagas. Además, para evaluar los días en que se deba realizar la recolección se considera las condiciones climáticas debido a que es uno de los principales factores para el desarrollo de la planta y fruto, por lo general, el ciclo que se cosecha depende de la edad de la planta y se lo realiza entre 8 a 15 días.

- **Procesamiento del fruto:** Para el procesamiento de la fruta se inicia con: (i) la recepción de los racimos, (ii) se esteriliza el producto, (iii) se realiza el desfrutado, digestión y prensado de la fruta y (iv) también la recuperación de la almendra de la palma.

Adicionalmente a lo explicado en los puntos anteriores, referente al proceso de producción de palma africana, se muestra una línea del tiempo para poder identificar la duración en los distintos procesos. La edad de la planta se toma desde que se trasplanta en la tierra y no se considera el tiempo que se tuvo en pre-vivero y vivero.

Además es importante indicar que existen plantaciones de palma africana en las que no se construye sistema de riegos por los siguientes factores: (1) el clima del lugar (Esmeraldas) donde se encuentra las plantaciones, posee un clima cálido y lluvioso, por lo que la planta se nutre de aquello y (2) por su alto costo según indicado por palmicultores.

	Planificación del cultivo	Preparación del suelo	Pre-vivero	Vivero	Manejo del cultivo	Cosecha	Procesamiento de la fruta
Duración o Inicio:	-	-	Hasta 120 días (4 meses)	Hasta los 12 meses	Desde pre-vivero hasta los 20 años	Desde los 2 años en adelante	Desde los 2 años en adelante
Descripción adicional	Se estima la plantas a sembrar acorde al presupuesto de la compañía, considerando 143 plantas por hectáreas	Se verifica que el estado del suelo es factible para poder sembrar, se mide en base al postasio, magnesio que contiene el suelo, debe contener un 70% a 80% mínimo para que sea factible sembrar	Se realiza esta fase en ocasiones para obtener un mayor control de lo que será la futura plantación e ir seleccionando las plantas con más hojas y que resistirán al trasplantarla en tierra, por que también se puede comprar la planta ya grande, es decir, cuando haya pasado este proceso.		Se mantiene el cultivo agregando insumos que son de beneficio y cuidado a la planta.	A partir de los dos años, las plantas comienzan a dar sus primeros frutos que son muy pequeños pero que igual toca cosechar, aunque esto no genere mayor ingreso, con el pasar de los años el fruto será mas grande.	Luego de la cosecha, el racimo se lo coloca en el transporte para ser llevado a la extractora para su procesamiento.
Servicios:	Estudio de topógrafo (Levantamiento de información sobre el terreno donde se sembrará)	Mano de Obra	Mano de Obra (Siembra, trasplantar, fertilización, control de plagas)		Mano de Obra (Cosecha, control de plagas, control de hierbas malas)		Mano de Obra Transporte Procesamiento
Insumos		Baliza	Compra de semilla		Guadaña		
			Nematicida		Nematicida		
			Fertilizante		Fertilizante		
			Compra de bolsas negras		-		

Tabla 2. Resumen del proceso productivo

Fuente: El autor

4. CAPÍTULO IV

4.1 APLICACIÓN CONTABLE DE LAS ENMIENDAS A LA NIC 16 Y NIC 41 RELACIONADO CON EL REGISTRO CONTABLE DE PLANTAS PRODUCTORAS

En base a lo señalado por la NIC 16 y NIC 41; y conforme lo describimos en el capítulo 2 del presente trabajo de titulación, se realizará la aplicación de la normativa contable en el caso que trataremos a continuación, haciendo referencia que los datos y ejemplos expuestos serán considerados en base a un supuesto de una superficie de 50 hectáreas de plantación.

Además, según lo señala la NIC 16 en su párrafo 22A, la contabilización de la planta productora se realizará de igual forma que un activo en “construcción”, es decir, que se considerarán las actividades necesarias para implantar y cultivar las plantas productoras antes de que estén en la ubicación y condición para que sean capaces de operar de una forma prevista, por lo tanto los costos incurridos hasta que la planta productora esté en su ubicación y condición necesaria, de acuerdo con la tabla 1, esto es al término del primer semestre del segundo año, lo cual se lo registrará como Propiedad, planta y equipo.

4.1.1 Planificación del cultivo

De acuerdo con el proceso productivo, el primer trabajo realizado para evaluar la calidad del terreno y realizar el plan para la preparación, es un estudio topográfico, el cual también ayudará a diseñar la estructura que mantendrá la plantación.

Adicionalmente, la Compañía incurrió en la construcción de un drenaje que ayudará a evacuar el exceso de agua provocado por las lluvias y que debido a esto, no cuenta

con un sistema de riego por su clima favorable, según lo señalado en el capítulo 3; el costo de estos servicios fue el siguiente:

Estudio topográfico	\$ 24,890
Construcción de drenaje	\$ 11,200

Tabla 3. Costo de planificación del cultivo

Fuente: El autor

4.1.1.1 Registro contable

El asiento de diario a realizarse por los costos señalados en el punto anterior, son los siguientes

Cuenta contable	Debe	Haber
Propiedades, plantas y equipos - Planta productora en proceso	\$ 24,890	
Propiedades, plantas y equipos – Drenaje	\$ 11,200	
Cuentas por pagar proveedores		\$ 36,090
	\$ 36,090	\$ 36,090

Tabla 4. Asiento contable - Planificación del cultivo

Fuente: El autor

4.1.2 Preparación del suelo

Durante el proceso de la preparación del suelo se realizaron los siguientes servicios, diseño de drenaje, arado, graduación y nivelación de la tierra, para lo cual se incurrió en \$14,650.

4.1.2.1 Registro contable

En base a lo señalado en el punto anterior, el asiento contable es como sigue:

Cuenta contable	Debe	Haber
Propiedades, plantas y equipos - Planta productora proceso	\$ 14,650	
Cuentas por pagar proveedores		\$ 14,650
	\$ 14,650	\$ 14,650

Tabla 5. Asiento contable - Preparación del suelo

Fuente: El autor

4.1.3 Pre-vivero y vivero

Durante el pre-vivero se compra la semilla, que durante los primeros cuatro meses crecerá la plántula y será trasplantada a vivero, cabe recalcar que se puede comprar la semilla y seguir su crecimiento hasta trasplantar, o bien se puede comprar la planta en vivero de 3, 6 o de 10 a 12 meses, cuyo costo se encuentra establecido por el Instituto Nacional de Investigación Agropecuarias, por lo antes mencionado, dichos costos unitarios corresponden a las siguientes:

Producto	Costo unitario
Semilla	\$ 1.20
Planta vivero 3 meses	\$ 2.95
Planta vivero 6 meses	\$ 4.80
Planta vivero 10-12 meses	\$ 6.25

Tabla 6. Costo de semilla y plantas de vivero

Tomado de INIAP

Para el presente trabajo se realizará desde la compra de la semilla y los costos en que se incurrirán, cabe indicar que la medida de los fertilizantes y nematicidas se da por envases o fundas de 20 kg, los cuales corresponden a los siguientes:

Costos	Cantidad	Costo unitario	Costo por Ha	Hectáreas	Costo total por Ha
Semilla	143	\$ 1.20	\$ 172	50	\$ 8,580
Balizada más sembrada	143	\$ 2.62	\$ 375	50	\$ 18,750
Fertilizante y nematicida	8	\$ 30	\$ 230	50	\$ 11,500
Total			777		\$ 38,830

Tabla 7. Detalle de costos Pre-vivero y Vivero

Fuente: El autor

4.1.3.1 Registro contable

El costo total incurrido durante la siembra y proceso de pre-vivero, vivero se lo registrará en la cuenta de propiedades, plantas y equipos; y es como sigue:

Cuenta contable	Debe	Haber
Propiedades, plantas y equipos - Planta productora en proceso	\$ 38,830	
Cuentas por pagar proveedores		\$ 38,830
	\$ 38,830	\$ 38,830

Tabla 8. Asiento contable – Pre-vivero y Vivero

Fuente: El autor

4.1.4 Resumen de Pre-vivero y vivero

De acuerdo a lo señalado en el numeral 4.1 relacionado con la aplicación de la nueva normativa, los costos incurridos se acumularán hasta que la planta se encuentre en su ubicación y tenga las condiciones necesarias para que opere de acuerdo a lo

esperado. Durante el primer año, las plantas ya se encuentran en su ubicación pero no cumple con las condiciones necesarias para su óptimo desarrollo, debido a que las plantas no se encuentran completamente formadas, lo que las hace débil ante las enfermedades y plagas, por tanto, lo acumulado y registrado durante el pre-vivero y vivero en la cuenta de “Propiedades, plantas y equipos – Planta productora en proceso” es como sigue:

Tabla	Descripción	Valor
4	Planificación del cultivo	\$ 24,890
5	Preparación del suelo	\$ 14,650
7	Pre-vivero y vivero	\$ 38,830
		<u>\$ 78,370</u>

Tabla 9. Resumen de costo PPE hasta vivero

Fuente: El autor

Cuenta contable	Total
Propiedades, plantas y equipos - Planta productora en proceso	\$ 78,370

Tabla 10. Costos incurridos hasta el proceso de vivero

El autor

4.1.5 Resumen del primer año

Durante el primer año, esto es a partir del momento en que la planta se encontró trasplantada a tierra, se incurrieron en los siguientes costos:

Costos	Cantidad	Costo unitario	Costo por Ha	Hectáreas	Costo total
Mano de obra	15	\$ 25	\$ 375	50	\$ 18,750
Fertilizante y nematocida	14	\$ 30	\$ 420	50	\$ 21,000
Total			\$ 795		\$ 39,750

Tabla 11. Costos incurridos – Primer año

Fuente: El autor

4.1.5.1 Registro contable

El registro contable es como sigue:

Cuenta contable	Debe	Haber
Propiedades, plantas y equipos - Planta productora en proceso	\$ 39,750	
Cuentas por pagar proveedores		\$ 39,750
	\$ 39,750	\$ 39,750

Tabla 12. Asiento contable – Primer año

Fuente: El autor

Se puede incluir que los costos incurridos y acumulados en la cuenta de “Propiedades, plantas y equipos – Planta productora en proceso” es de \$118,120 hasta el primer año y en resumen es como sigue:

Tabla	Descripción	Valor
4	Planificación del cultivo	\$ 24,890
5	Preparación del suelo	\$ 14,650
7	Pre-vivero y vivero	\$ 38,830
11	Costos primer año	\$ 39,750
		\$ 118,120

Tabla 13. Resumen de costos en PPE hasta el primer año

Fuente: El autor

4.1.6 Resumen del segundo año

Luego del primer semestre del segundo año, nacerán las primeras flores y que luego de un periodo de cinco meses, se obtendrá el racimo de fruta, lo cual da lugar para su reconocimiento como activo biológico. Es por ello que considerando lo expuesto al 31 de diciembre de 2016, se obtendrá la primera cosecha, por tanto la acumulación de costos como propiedades, plantas y equipos se lo realizará hasta el primer semestre.

Los costos incurridos durante el primer semestre, son como sigue.

Costos	Cantidad	Costo unitario	Costo por Ha	Hectáreas	Costo total
Mano de obra	15	\$ 30	\$ 390	50	\$ 19,500
Fertilizante y nematicida	16	\$ 25	\$ 400	50	\$ 20,000
Total			\$ 790		\$ 39,500

Tabla 14. Costos incurridos – 1er semestre – Segundo año

Fuente: El autor

4.1.6.1 Registro contable – Primer semestre

El registro contable es como sigue:

Cuenta contable	Debe	Haber
Propiedades, plantas y equipos - Planta productora en proceso	\$ 39,500	
Cuentas por pagar proveedores		\$ 39,500
	\$ 39,500	\$ 39,500

Tabla 15. Asiento contable - 1er Semestre - Segundo año

Fuente: El autor

Al término del primer semestre se considera que la planta se encuentra en condiciones óptimas para su desarrollo, por lo tanto, de acuerdo a lo señalado en el segundo párrafo del punto 4.1, el total de los costos incurridos hasta el primer semestre del segundo año se lo reconocerá como planta productora, cuyo saldo en libros a dicha fecha es como sigue:

Tabla	Descripción	Valor
4	Planificación del cultivo	\$ 24,890
5	Preparación del suelo	\$ 14,650
7	Pre-vivero y vivero	\$ 38,830
11	Costos primer año	\$ 39,750
14	Costos segundo año – primer semestre	\$ 39,500
		<u>\$ 157,620</u>

Tabla 16. Resumen de costo PPE hasta el primer semestre del segundo año

Fuente: El autor

Cuenta contable	Debe	Haber
Propiedades, plantas y equipos <i>Planta productora</i>	\$ 157,620	
Propiedades, plantas y equipos <i>Planta productora en proceso</i>		\$ 157,620
	<u>\$ 157,620</u>	<u>\$ 157,620</u>

Tabla 17. Reconocimiento de la planta productora

Fuente: El autor

4.1.6.2 Registro contable – Segundo semestre

Los costos incurridos durante el crecimiento del racimo de fruto son los siguientes:

Costos	Cantidad	Costo unitario	Costo por Ha	Hectáreas	Costo total
Mano de obra directa	15	\$ 33	500	50	25,000
Suministros	-	-	270	50	13,500
Fertilizante y nematocida	15	\$ 30	452	50	22,600
Total			\$ 1,222		\$ 61,100

Tabla 18. Costos incurridos -2do Semestre - Segundo Año

Fuente: El autor

Según lo señala la NIC 41 en su párrafo 5, los costos son incrementables y directamente atribuibles a un activo, en la cual, se excluye costos financieros e impuestos a la ganancias. Debido a que el desarrollo del racimo de fruta continua, los costos incurridos se registrará como costos en el estado de resultados y es como sigue:

Cuenta contable	Debe	Haber
Costos de producción (Estado de resultados)	\$ 61,100	
Cuentas por pagar proveedores		\$ 61,100
	\$ 61,100	\$ 61,100

Tabla 19. Costo de producción

Fuente: El autor

4.1.7 Registro contable de la depreciación

De acuerdo con los registros contables realizados anteriormente, la cuenta contable de propiedades y equipos registra el siguiente saldo para su depreciación (Ver tabla 16), lo cual, se lo realizará por su proporción de seis meses al 31 de diciembre de 2016.

	Valor a depreciar
Propiedades, plantas y equipo Planta productora	157,620

Tabla 20. Saldo a depreciar durante el segundo año

Fuente: El autor

De acuerdo con la NIC 16 en su párrafo 50, el valor a depreciar se debe distribuir de forma sistemática durante su vida útil. La vida útil económicamente productiva para la planta productora utilizada en el presente trabajo de titulación es de 25 años, por lo tanto la depreciación anual asciende a \$6,304. El gasto por depreciación según la NIC 16, se reconocerá en el resultado del periodo, al 31 de diciembre de 2016 el gasto es de \$3,152 por los seis meses, cuyo registro contable es el siguiente:

Cuenta contable	Debe	Haber
Depreciación - Planta productora	\$ 3,152	
Depreciación acumulada - Planta Productora		\$ 3,152
	\$ 3,152	\$ 3,152

Tabla 21. Asiento contable - Depreciación de planta productora

Fuente: El autor

4.1.8 Valor razonable

Según lo señala la NIC 41 en su párrafo 15, se puede facilitar la medición del valor razonable al agrupar el activo biológico y el producto agrícola acorde a los atributos más significativos, un ejemplo es la edad y acorde a lo mencionado para la proyección de los flujos de efectivo se basó en aquello para poder determinar las toneladas de fruta a percibir, costos a incurrir ambas por hectáreas acorde a la edad de la plantación. Así también en el párrafo 22 señala que no se debe incluir flujos destinados al financiamiento de los activos, impuestos o para restablecer los activos biológicos.

4.1.8.1 Costo promedio ponderado de capital

Rentabilidad exigida por los accionistas

De acuerdo a lo señalado en el capítulo 2, se obtuvo los siguientes datos:

- R_f = Activo libre de riesgo

Se consideró los bonos del Gobierno de Estados Unidos a 30 años, al 31 de diciembre de 2016 de 3.11%.

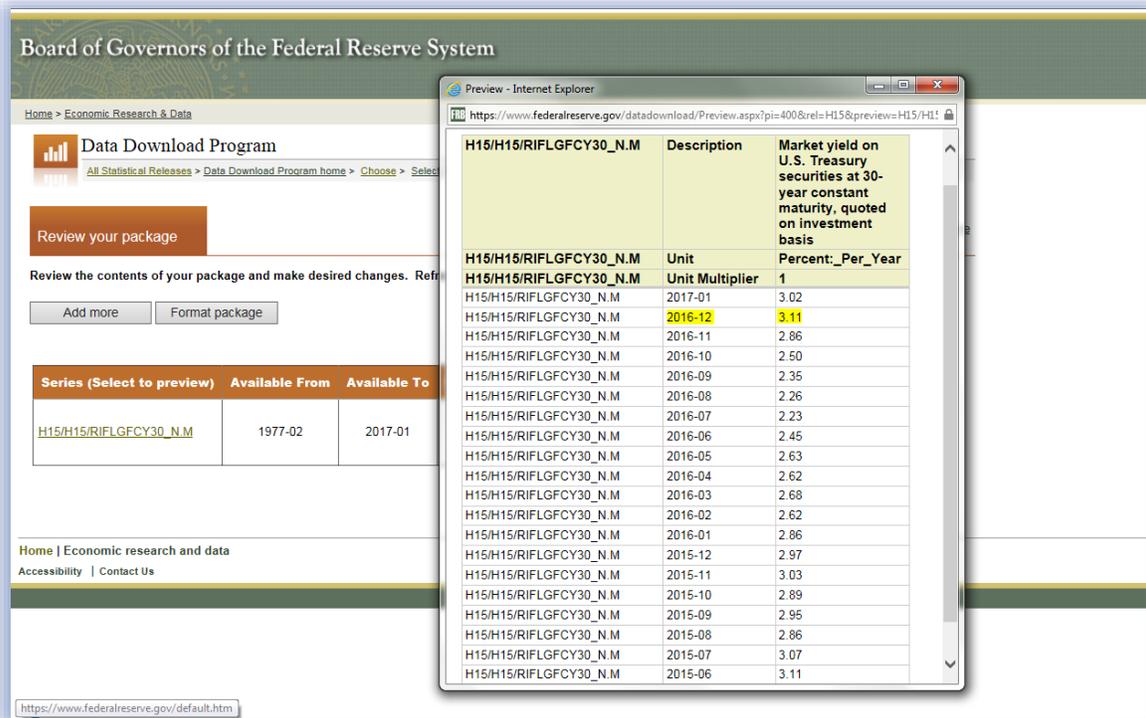


Figura 26. Tasa libre de riesgo

Tomado de la Reserva Federal

- R_m = Rendimiento de mercado

El rendimiento esperado del sector agrícola en promedio es del 12% según lo proporcionado por la Compañía en base a los rendimientos de años anteriores e información del sector.

- β = Coeficiente beta

La beta a utilizarse es de 0.62

Created by:	Aswath Damodaran, adamodar@stern.nyu.edu					
What is this data?	Total Beta (beta for completely undiversified investor)					Global
Home Page:	http://www.damodaran.com					
Data website:	http://www.stern.nyu.edu/~adamodar/New_Home_Page/data.html					
Companies in each industry:	http://www.stern.nyu.edu/~adamodar/pc/datasets/indname.xls					
Variable definitions:	http://www.stern.nyu.edu/~adamodar/New_Home_Page/datafile/variable.htm					
Industry Name	Number of firms	Average Unlevered Beta	Average Levered Beta	Average correlation with the market	Total Unlevered Beta	Total Levered Beta
Electronics (Consumer & Office)	153	1.08	1.19	22.68%	4.78	5.23
Electronics (General)	1239	1.13	1.15	23.88%	4.73	4.80
Engineering/Construction	1118	0.84	1.09	23.45%	3.60	4.65
Entertainment	353	0.88	1.04	17.94%	4.90	5.80
Environmental & Waste Services	306	0.88	1.08	18.77%	4.71	5.75
Farming/Agriculture	388	0.62	0.87	18.01%	3.46	4.82
Financial Svcs. (Non-bank & Insurance)	1016	0.10	0.74	21.32%	0.48	3.45
Food Processing	1275	0.64	0.74	18.13%	3.52	4.05
Food Wholesalers	128	0.48	0.69	22.30%	2.16	3.08
Furn/Home Furnishings	307	0.91	0.94	20.87%	4.36	4.49
Green & Renewable Energy	179	0.60	1.01	18.47%	3.24	5.46
Healthcare Products	677	0.91	1.02	19.70%	4.62	5.15
Healthcare Support Services	334	0.87	0.99	21.81%	3.97	4.54
Healthcare Information and Technology	322	0.91	1.02	20.72%	4.41	4.93
Homebuilding	173	0.83	1.07	30.00%	2.76	3.58
Hospitals/Healthcare Facilities	192	0.44	0.74	20.20%	2.18	3.64
Hotel/Gaming	658	0.64	0.84	19.62%	3.29	4.26
Household Products	494	0.80	0.87	17.90%	4.49	4.85
Information Services	186	0.93	1.04	29.36%	3.15	3.54

Figura 27. Beta por industrias – Global

Tomado de Aswath Damodaran

- Riesgo país

El promedio mensual de riesgo país de Ecuador al 2016 es de 7.46%.

VARIACIÓN PUNTOS		-9		
PAIS	PUNTOS	% Día	% Mes	% Año
EMBI+	334	-1,18%	-4,84%	-7,99%
 EMBI+ ARGENTINA	447	-1,97%	-4,69%	-1,76%
 EMBI+ BRASIL	270	-3,57%	-6,57%	-17,68%
 EMBI+ COLOMBIA	201	-0,50%	-4,74%	-11,45%
 EMBI+ CROACIA	200	2,56%	-4,76%	-10,31%
 EMBI+ ECUADOR	634	-0,16%	7,46%	-2,01%
 EMBI+ FILIPINAS	94	-1,05%	-10,48%	-16,81%
 EMBI+ MALASIA	142	-0,70%	-6,58%	-27,92%
 EMBI+ EGIPTO	422	-1,63%	-9,25%	-12,63%
 EMBI+ MEXICO	218	-1,36%	-4,39%	-6,03%
 EMBI+ INDONESIA	175	-0,57%	-10,71%	-15,87%
 EMBI+ PANAMA	148	-0,67%	-11,38%	-20,43%
 EMBI+ PERU	156	0,00%	-6,02%	-10,86%

Figura 28. Riesgo Pais

Tomado de Ámbito y elaborado por JP Morgan

Al aplicar la fórmula, se obtiene el siguiente resultado:

$$K_e = R_f + (R_m - R_f) \times \beta + \text{Riesgo pais}$$

$$K_e = 3.11 + (12 - 3.11) \times 0.62 + 7.46$$

$$K_e = 12 \times 0.62 + 7.46$$

$$K_e = 14.90$$

Rentabilidad exigida por las entidades financieras prestamistas

A continuación se presentan los siguientes datos:

- i = Tasa de interés en la fecha de solicitud de financiamiento

La tasa de interés es de 8.10% y corresponde a la tasa referencial para el segmento comercial corporativo.



Figura 29. Tasa de interés BCE

Tomado de Banco Central del Ecuador

- t = Tasa impositiva

La tasa de interés aplicable en el Ecuador es del 22% según el Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Al aplicar la formula obtenemos lo siguiente:

$$K_d = i \times (1 - t)$$

$$K_d = 8.10 \times (1 - 0.22)$$

$$K_d = 8.10 \times 0.78$$

$$K_d = 6.32$$

Para la aplicación del WACC, una vez obtenido el costo de la deuda y el costo de las acciones ordinarias, se señala que la estructura del capital posee un supuesto que se compone del 28% de deuda y 72% de capital propio.

	Estructura de capital	Costo de capital	Contribución
Deuda	28.00%	6.32%	1,77%
Capital	72.00%	14.90%	10.73%
		WACC	12.50%

Tabla 22. Tasa WACC

El autor

4.1.8.2 Valor razonable del Racimo de Fruta

De acuerdo con la NIC 41 en su párrafo 4 señala como ejemplos de activos biológicos, productos agrícolas y productos resultantes. Respecto a la palma africana, dicha clasificación es como sigue:

Activo Biológico	Producto Agrícola	Producto resultante
Palma Aceitera	Fruta recolectada	Aceite de palma

Tabla 23. Ejemplo palma africana - NIC 41

Tomado de IFRS

El producto agrícola del activo biológico es la fruta de palma que la plantación pueda producir en un periodo contable. De acuerdo a lo planteado en el presente trabajo de titulación se estimará el valor del racimo de fruta por el segundo semestre al 31 de diciembre de 2016 y es como sigue:

El costo variable mencionado precedentemente, corresponde a un valor proyectado constante de \$29,38 el cual incluye cosecha y transporte.

El precio de venta referencial del racimo de fruta a diciembre de 2016 es de \$135 cuyo valor se da por cada tonelada de fruta, este valor es determinar en base al precio del aceite de palma en el mercado, cuyo ente que proporciona el precio es Fedapal.

	Anual	Mensual
Tasa de descuento	12.50%	1.04%
Precio referencial	\$ 135	
Costo variable	\$ 29	
Precio de venta neto	\$ 106	

Mes	Has	TN/Has	TN	PVN	Total
1	50	1.97	99	106	10,441
2	50	1.96	98	104.9	10,280
3	50	2.45	123	103.9	12,728
4	50	2.07	104	102.8	10,640
5	50	2.04	102	101.8	10,384
6	50	2.35	118	100.8	11,844
					66,316

Tabla 24. Determinación del valor razonable del activo biológico

Fuente: El autor

4.1.8.3 Valor razonable de la Planta Productora

La proyección financiera para determinar el valor razonable de la planta productora se realizará de acuerdo a los años de vida útil productiva, cabe indicar que si existen plantaciones con edades mayores a la vida útil productiva, no deben considerarse para la proyección.

Se ha realizado una proyección esperada de racimos de fruta para los siguientes años por hectárea y es como sigue:

Edad	Rendimiento Ton/Ha/Año	Edad	Rendimiento Ton/Ha/Año
1	-	13	23.1
2	-	14	22.4
3	12.2	15	22.0
4	15.4	16	21.2
5	16.6	17	20.3
6	18.4	18	20.4
7	20.9	19	19.2
8	22.7	20	18.1
9	23.5	21	17.0
10	23.7	22	16.0
11	23.4	23	14.9
12	23.4	24	14.4
		25	13.4

Tabla 25. Rendimiento promedio en toneladas por hectárea y por año acorde a la edad de la plantación

Fuente: El autor

Adicionalmente, se cuenta con la siguiente información que determina costos y gastos proyectados que se incurrirán durante cada año de la proyección y se detalla a continuación:

- Precio por tonelada de fruta a la fecha de valoración es de \$135 por tonelada.
- Uso de activos, se considera un supuesto del 1.54% que sobre los costos y gastos, esto es calculado con base el porcentaje de las depreciaciones sobre los gastos de cosecha y transporte y mantenimiento.
- Costo de cosecha y transporte es de \$29.38 por hectárea
- El gasto de administración es de \$40 mil.
- Gastos de mantenimiento para sostener la productividad proyectada es de:

Edad	Costo \$ Ha	Edad	Costo \$ Ha
1	581	13	894
2	585	14	902
3	699	15	880
4	886	16	886
5	945	17	883
6	943	18	899
7	952	19	889
8	891	20	879
9	853	21	809
10	871	22	815
11	879	23	821
12	894	24	827
		25	833

Tabla 26. Costo por hectárea acorde a la edad de la plantación

Fuente: El autor

Sociedad Agrícola JB
Proyección financiera a 25
años

Expresado en dólares completos		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Ingresos	Crecimiento	-	26.5%	7.5%	10.8%	13.5%	8.7%	3.8%	0.8%
		82,553	104,423	112,253	124,335	141,075	153,360	159,165	160,380
Gastos de mantenimiento		(34,950)	(44,300)	(47,250)	(47,150)	(47,600)	(44,550)	(42,650)	(43,550)
Gasto de cosecha y transporte		(1,469)	(1,484)	(1,499)	(1,514)	(1,529)	(1,544)	(1,559)	(1,575)
Gastos de administración		(41,706)	(44,774)	(46,187)	(49,220)	(53,159)	(56,904)	(58,970)	(59,405)
Costo de uso de activos fijos		(561)	(705)	(751)	(749)	(757)	(710)	(681)	(695)
Margen operativo		3,866	13,159	16,566	25,702	38,030	49,652	55,305	55,155
Flujo libre de efectivo		3,866	13,159	16,566	25,702	38,030	49,652	55,305	55,155
Periodo de descuento		0.50	1.50	2.50	3.50	4.50	5.50	6.50	7.50
Factor de descuento		0.94	0.84	0.74	0.66	0.59	0.52	0.47	0.41
Tasa de descuento	12.50%								
VP del flujo libre de efectivo		3,645	11,028	12,341	17,019	22,384	25,978	25,720	22,800

Tabla 27. Flujo neto proyectado a 25 años (1/3)

Fuente: El autor

Sociedad Agrícola JB
Proyección financiera a 25
años

Expresado en dólares completos		2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Ingresos	Crecimiento	-1.3%	-0.2%	-6.0%	-3.6%	-4.2%	0.5%	-5.9%	-5.7%
		158,288	157,950	148,500	143,100	137,025	137,700	129,600	122,175
Gastos de mantenimiento		(43,950)	(44,700)	(44,700)	(45,100)	(44,000)	(44,300)	(44,150)	(44,950)
Gasto de cosecha y transporte		(1,572)	(1,569)	(1,566)	(1,562)	(1,559)	(1,556)	(1,553)	(1,550)
Gastos de administración		(58,788)	(58,478)	(56,332)	(54,987)	(53,829)	(53,844)	(52,028)	(50,149)
Costo de uso de activos fijos		(701)	(713)	(712)	(719)	(702)	(706)	(704)	(716)
Margen operativo		53,277	52,490	45,190	40,732	36,935	37,294	31,165	24,810
Flujo libre de efectivo		53,277	52,490	45,190	40,732	36,935	37,294	31,165	24,810
Periodo de descuento		8.50	9.50	10.50	11.50	12.50	13.50	14.50	15.50
Factor de descuento		0.37	0.33	0.29	0.26	0.23	0.20	0.18	0.16
Tasa de descuento	12.50%								
VP del flujo libre de efectivo		19,577	17,145	13,120	10,512	8,473	7,605	5,649	3,997

Tabla 28. Flujo neto proyectado a 25 años (2/3)

Fuente: El autor

Sociedad Agrícola JB
Proyección financiera a 25
años

Expresado en dólares completos		2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039
Ingresos	Crecimiento	-6.1%	-5.9%	-6.9%	-3.4%	-6.9%	-5.2%	0.0%
		114,750	108,000	100,575	97,200	90,450	85,725	85,725
Gastos de mantenimiento		(44,450)	(43,950)	(40,450)	(40,750)	(41,050)	(41,350)	(41,650)
Gasto de cosecha y transporte		(1,547)	(1,544)	(1,541)	(1,538)	(1,535)	(1,531)	(1,528)
Gastos de administración		(48,561)	(47,121)	(46,203)	(45,327)	(43,709)	(42,637)	(42,551)
Costo de uso de activos fijos		(708)	(701)	(647)	(651)	(656)	(660)	(665)
Margen operativo		19,484	14,684	11,734	8,934	3,500	(453)	(670)
Flujo libre de efectivo		19,484	14,684	11,734	8,934	3,500	(453)	(670)
Periodo de descuento		16.50	17.50	18.50	19.50	20.50	21.50	22.50
Factor de descuento		0.14	0.13	0.11	0.10	0.09	0.08	0.07
Tasa de descuento	12.50%							
VP del flujo libre de efectivo		2,790	1,869	1,328	899	313	(36)	(47)

Tabla 29. Flujo neto proyectado a 25 años (3/3)

Fuente: El autor

El valor presente de los flujos futuros por los 25 años es \$234,108 cuyo valor se conforma de dos partes, el racimo de fruta (activo biológico) y la planta productora (propiedades, planta y equipo), sin embargo, en el numeral 4.1.8 relacionado con el valor razonable, se realizó una proyección de los flujos futuros esperados para el racimo de fruta por el segundo semestre del segundo año (Ver tabla 24) debido a que en ese tiempo la fruta madura y está lista para su cosecha cuyo valor presente es \$66,316, por lo tanto, el valor razonable de la planta productora es la diferencia del total de los flujos proyectados a 25 años (\$234,108) menos el flujo proyectado por el racimo de frutas (\$66,316) a diciembre de 2016, cuyo valor para la planta sería de \$167,792.

Como podemos observar, el valor presente de los flujos futuros proyectados a 25 años es de \$234,108, aquello se compone de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2016

	Valor \$ / Ha	Ha Totales	Valor total
Plantación de palma africana	4,682	50	234,108
Racimo de fruta			66,316
Planta			167,792

Tabla 30. Valor razonable de la palma africana y racimos de fruta

Fuente: El autor

En base a estos resultados se puede evaluar si existe deterioro o superávit tanto para los activos biológicos como la planta productora.

4.1.9 Registro contable a valor razonable

Activo Biológico

La ganancia por medición a valor razonable menos los costos de ventas se contabilizarán como parte del activo biológico, cabe indicar que la contabilización de los costos de producción se lo puede observar en la tabla No. 19 y el reconocimiento de la ganancia o pérdida es como sigue:

Cuenta contable	Debe	Haber
Activo Biológico	\$ 66,316	
Costo de producción		\$ 61,100
Ganancia por medición a Valor Razonable menos Costo Venta		\$ 5,216
	66,316	66,316

Tabla 31. Asiento contable - Valor razonable racimo de fruta al 31 de diciembre de 2016

Fuente: El autor

Planta Productora

En relación a la planta productora, ya existen costos asociados a esta cuenta contable, se evaluará el incremento o disminución que pudo haber generado la proyección de flujos futuros, a continuación se muestra un detalle:

<i>Al 31 de diciembre de 2016</i>	
Saldo en libros neto	\$ 154,468
Valor razonable	\$ 167,792
Superávit	(\$ 13,324)

Eliminación de la depreciación acumulada

Según lo señala la NIC 16 en su párrafo 35, se puede tratar de dos maneras al activo para poder ajustarlo a su valor razonable, para el presente trabajo se utilizó el literal (b), la depreciación acumulada se debe eliminar con el valor en libros y es como sigue:

Cuenta contable	Debe	Haber
Depreciación acumulada - Planta Productora	3,152	
Planta productora		3,152
	3,152	3,152

Tabla 32. Asiento contable - Valor razonable de la planta productora

Fuente: El autor

Luego se reconoce el superávit de la planta productora,

Cuenta contable	Debe	Haber
Planta productora	13,324	
Superávit por revaluación		13,324
	13,324	13,324

Tabla 33. Reconocimiento del superávit de la planta productora

Fuente: El autor

En base a los asientos realizados se conoce que el nuevo saldo a valor razonable de la planta productora al 31 de diciembre de 2016 es de \$167,792.

4.1.10 Impuesto diferido

Según lo señala la Norma Internacional de Contabilidad y la LRTI, en base al régimen tributario en el Artículo innumerado siguiente al Art. 10 y en su reglamento en el Artículo innumerado siguiente al Art. 28 numeral 7, señala que, los ingresos o costos derivados de la aplicación de la normativa contable de acuerdo con el reconocimiento y medición del activo, con cambios en resultados, se considerarán como ingresos no sujetos a renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos a renta, además deben ser excluidos en el cálculo de la participación a trabajadores. Así también, se liquidará el impuesto a la renta en el periodo fiscal en que se produzca la venta o disposición del activo biológico. (LRTI, 2016)

Adicionalmente, la LRTI en su Art. 28 numeral 6 literal f, señala que, cuando un contribuyente haya procedido a la revaluación de activos, la depreciación correspondiente a dicho revalúo no será deducible, si se asigna un nuevo valor a activos completamente depreciados, no se podrá volverlos a depreciar. En el caso de venta de bienes revaluados se considerará como ingreso gravable la diferencia entre el precio de venta y el valor residual sin considerar el revalúo. (LRTI, 2016)

Activo Biológico

En relación a la aplicación de la enmienda en el presente capítulo, se ha determinado que la compañía JB posee activos biológicos por \$61,100 al 31 de diciembre de 2016, además a la dicha fecha se evaluó la plantación y los racimos de fruta para su ajuste a valor razonable cuyo valor es \$5,216 (Ver tabla 31). Se conoce que la compañía JB procedió a la venta del producto agrícola por \$135 por cada racimo (Ver tabla 24).

Cuenta	Importe en libros	Base fiscal	Diferencia temporal	Tasa %	Impuesto Diferido Pasivo
Activos Biológicos	\$ 61,100	\$ 61,100	-		-
Valor razonable	\$ 5,216	-	-		-
Importe en libros	\$ 66,316	\$ 61,100	\$ 5,216	22%	\$ 1,148

Tabla 34. Detalle de impuesto diferido – Activo Biológico

Fuente: El autor

En base a la determinación del valor por impuesto diferido se original el asiento inicial y es como sigue:

Cuenta contable	Debe	Haber
Gastos por impuesto a las ganancias	\$ 1,148	
Pasivo por impuesto diferido		\$ 1,148
	\$ 1,148	\$ 1,148

Tabla 35. Asiento contable inicial - Impuesto a las ganancias – Activo Biológico

Fuente: El autor

Lo cual en el formulario 101 de año en curso, se lo agregará de la siguiente forma:

Figura 30. Llenado en formulario 101 (1/2) – Activo Biológico

GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)							
		GENERACIÓN			REVERSIÓN		
POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	INGRESOS	826	-	5,216	827	•	
	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS	828	•		829	-	

Fuente: El autor

Al final del año cuando el producto se encuentre listo para la recolección y venta se realizarán los siguientes asientos en relación a la cosecha, venta e impuesto diferido, se realizará lo siguiente:

- Inventario

Cuenta contable	Debe	Haber
Producto agrícola	\$ 66,316	
Activo Biológico		\$ 66,316
	\$ 66,316	\$ 66,316

Tabla 36. Asiento contable - Traspaso a Inventario

Fuente: El autor

- Costo de venta

Cuenta contable	Debe	Haber
Costo de venta	\$ 66,316	
Producto Agrícola		\$ 66,316
	\$ 66,316	\$ 66,316

Tabla 37. Asiento contable - Costo de venta

El autor

- Impuesto diferido

Cuenta contable	Debe	Haber
Pasivo por impuesto diferido	\$ 1,148	
Gasto por impuesto a las ganancias		\$ 1,148
	\$ 1,148	\$ 1,148

Tabla 38. Asiento contable final - Impuesto diferido

Fuente: El autor

El reconocimiento en el formulario 101 es como sigue:

GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)						
		GENERACIÓN			REVERSIÓN	
POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	INGRESOS	826	-		827	5,216
	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS	828	+		829	-

Figura 31. Llenado en formulario 101 (2/2) – Activo Biológico

Fuente: El autor

Planta Productora

Según lo señalado en el numeral 4.1.10 impuesto diferido, la depreciación por la revaluación de los activos no será deducible, se determina que existe un impuesto diferido para la planta productora por su valor razonable, en relación a la aplicación de la enmienda en el presente capítulo, la planta productora mantienen un saldo neto por \$154,468 al 31 de diciembre de 2016 (Ver tabla 20), además a la dicha fecha se estableció un valor razonable cuyo valor es \$13,324 (Ver tabla 33), a continuación un detalle del impuesto diferido:

Cuenta	Importe en libros	Base fiscal	Diferencia temporal	Tasa %	Impuesto Diferido Pasivo
Planta Productora	\$ 154,468	\$ 154,468	-		-
Valor razonable	\$ 13,324	-	-		-
Importe en libros	\$ 167,792	\$ 154,468	\$ 13,324	22%	\$ 2,931

Tabla 39. Detalle de impuesto diferido – Planta Productora

Fuente: El autor

En base a la determinación del valor por impuesto diferido se original el asiento inicial que se irá reversando por cada ejercicio económica durante la vida útil productiva del activo, además será sujeta a revisión de forma anual según lo señala la NIC 12 – Impuestos a las ganancias, el asiento es como sigue:

Cuenta contable	Debe	Haber
Gastos por impuesto a las ganancias	\$ 2,931	
Pasivo por impuesto diferido		\$ 2,931
	\$ 2,931	\$ 2,931

Tabla 40. Asiento contable inicial - Impuesto a las ganancias – Planta Productora

Fuente: El autor

Lo cual en el formulario 101 de año en curso, se lo agregará de la siguiente forma:

GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)						
	GENERACIÓN			REVERSIÓN		
POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS	832	+/-	2,931	833	+/-	

Figura 32. Llenado en formulario 101 (1/2) – Planta productora

Fuente: El autor

Al final de cada año, la depreciación anual que corresponde a la parte del superávit por revalúo (Ver tabla 33) se reversará por la parte correspondiente al término del periodo contable y su llenado en el formulario 101, esto se lo debe realizar por cada periodo durante la vida útil productiva de la planta productora, para el ejercicio de aplicación los asientos que a continuación se realizarán, se deben realizar por toda la vida útil restante y un detalle es como sigue:

	Saldo 31-Dic-2016	Vida útil productiva (Años)	Valor Depreciación anual	Tasa IR %	Reversión anual IRD
Saldo en libros	154,468	25	6,179	-	-
Superávit	13,324	25	533	22%	117
	167,792		6,712		

Tabla 41. Detalle de impuesto diferido - Planta productora

Fuente: El autor

- Reversión impuesto diferido

Cuenta contable	Debe	Haber
Pasivo por impuesto diferido	\$ 117	
Gastos por impuesto a las ganancias		\$ 117
	\$ 117	\$ 117

Tabla 42. Asiento contable final – Impuesto diferido

Fuente: El autor

El reconocimiento en el formulario 101 por cada uno de los años mientras la planta productora se encuentra en la capacidad de generar ingresos y en consecuencia se efectúe la depreciación atribuible al revalúo, es como sigue:

GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)						
	GENERACIÓN			REVERSIÓN		
POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS	832	+/-		833	+/-	117

Figura 33. Llenado en formulario 101 (2/2) – Planta productora

Fuente: El autor

5. CAPÍTULO V

5.1 Conclusión

La aplicación de la normativa se la realizó en base a los requerimientos señalados en las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo al desarrollo del presente trabajo de titulación se puede indicar que, si es factible aplicar las enmiendas en la compañía JB así como en las demás compañías agrícolas y en relación al trabajo realizado podemos concluir que:

- El cultivo de palma es considerado uno de los cultivos más rentables dentro de la industria agrícola en el Ecuador según se lo puede observar en los flujos futuros (Ver tabla 27 a 29) y también lo señalan los palmicultores.
- La compañía ha solicitado una evaluación de sus activos para determinar el valor razonable del racimo de fruta y la planta acorde a lo requerido por las Normas Internacionales de Contabilidad y aplicarlo al término del periodo que señala la norma (31 de diciembre de 2016) para dar cumplimiento con la integridad, fiabilidad y razonabilidad de la información a proporcionar para toma de decisiones.
- Las plantas se deben revalorizar a su valor razonable en cada fecha de presentación en base a una proyección de los racimos de frutas frescas que espera cosechar. Aquellas plantas que no han madurado, es decir, no produce fruto, se lo valora al costo en base a todo lo incurrido hasta que la planta esté en su ubicación y tenga las condiciones necesarias para su desarrollo.

5.2 Recomendación

De acuerdo con el trabajo realizado, a los análisis preparados y las conclusiones expuestas se recomienda lo siguiente:

- Adoptar e implantar los cambios realizados en las normas de contabilidad en base a la experiencia o de ser necesario recurrir a un experto en valuación de activos para el cultivo de la palma y que proporcione un valor razonable, tanto para el racimo de fruta como para la planta de acuerdo con los requerimientos de la norma contable vigente.
- Mantenerse informado de los nuevos cambios, enmiendas, aplicaciones de nuevas Normas Internacionales de Información Financiera para determinar y evaluar el impacto que pueda tener la aplicación de la misma.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Borsy, P., Gadea, R., & Vera Sosa, E. (Enero de 2011). *Food and Agriculture Organization of United Nations*. Obtenido de Manejo Forestal y Agricultura de Conservación:
ftp://ftp.fao.org/ag/agp/ca/CA_CoP_Nov11/LIBRO_Expereincias_AC%20_Forestal_PMRN%201%20.pdf
- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y CODIFICACIÓN. (22 de Mayo de 2016). Código Civil. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de http://www.silec.com.ec/Webtools/LexisFinder/DocumentVisualizer/FullDocumentVisualizerPDF.aspx?id=CIVIL-CODIGO_CIVIL
- Court, E. (2009). Parte II: El costo del capital. En E. Court, *Aplicaciones para Finanzas Empresariales, Primera edición* (págs. 72 - 124). Juarez: Pearson Educación.
- Foundation, I. (30 de Agosto de 2016). *Jurisdiction profiles*. Obtenido de IFRS: <http://www.ifrs.org/Use-around-the-world/Pages/Jurisdiction-profiles.aspx>
- García Castellví, A., González Navarro, A., & Astorga Sánchez, J. (2008). *Contabilidad Financiera*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- Gobierno Distrital de Mexico, Banco Interamericano de Desarrollo, & Secretaria del Medio Ambiente. (2000). *Rivas Daniel*. Obtenido de Manual Técnico para la Poda, Derribo y Transplante de Árboles y Arbustos de la Ciudad de Mexico.:
http://www.rivasdaniel.com/Articulos/manual_tecnico_poda_derribo_trasplante_arboles.pdf
- Hernández, Fernández, & Baptista. (2010). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Horngrén, C. (2010). *Contabilidad, octava edición*. Mexico, Mexico: Pearson Educación.
- IFRS Foundation. (2016). *2016 IFRS Foundation (Red book)*. London, United Kingdom: IFRS Foundation Publications Department. Obtenido de <http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/es/2016/ias36.pdf>

- IFRS Foundation. (2016). *2016 IFRS Foundation (Red Book)*. London, United Kingdom: IFRS Foundation Publications Department. Obtenido de <http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/es/2016/ias32.pdf>
- IFRS Foundation. (2016). *2016 IFRS Foundation (Red Book)*. London: IFRS Foundation Publications Department. Obtenido de <http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/es/2016/ifrs13.pdf>
- IFRS Foundation. (2016). *2016 IFRS Standards (Red Book)*. London, United Kingdom: IFRS Foundation Publications Department. Obtenido de <http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/es/2016/ias41.pdf>
- IFRS Foundation. (2016). *2016 IFRS Standards (Red Book)*. London, United Kingdom: IFRS Foundation Publications Department. Obtenido de <http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/es/2016/ias16.pdf>
- IFRS Foundation. (1 de 2016). *Quiénes somos y qué hacemos*. Obtenido de IFRS Foundation: <http://www.ifrs.org/About-us/Documents/Who-We-Are-Spanish-2016.pdf>
- IICA, I. i. (1983). *La Palma Africana*. Nicaragua: midinra dgta.
- Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuaria. (2014). *Manual del Cultivo de la Palma Aceitera*. Santo Domingo: INIAP. Obtenido de <http://repositorio.iniap.gob.ec/bitstream/41000/3871/1/iniapesdmt102.pdf>
- Mallo, C., & Pulido, A. (2008). *Contabilidad financiera, un enfoque actual*. Madrid: Cengage Learning Edicion Paraninfo, S.A.
- Ministerio de Agricultura, G. A. (2013). *Palma africana*. Obtenido de Sinagap: http://sinagap.agricultura.gob.ec/phocadownloadpap/cultivo/2013/palma_africana.pdf
- National Institutes of Health. (11 de Mayo de 2016). *Vitamina E*. Obtenido de Office of Dietary Supplements ODS: <https://ods.od.nih.gov/factsheets/VitaminE-DatosEnEspañol/>
- Pérez Íñigo, J. M. (2010). *Finanzas para directivos*. Madrid, Madrid, España: Pearson Educación.
- PRO ECUADOR. (2014). *Análisis sectorial, Aceite de palma y elaborados 2014*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Sánchez Potes, A. (1990). *Enfermedades de la palma de aceite en America Latina*. Bogotá: Revistas Palmas. Obtenido de

publicaciones.fedepalma.org/index.php/palmas/article/download/265/265

- SISSAN, S. y. (2009). *Superficie de cultivos permanentes*. Quito: Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social. Obtenido de http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/SISSAN/ficsan_K005.htm
- Torres Londoño, G., Sarria Villa, G., & Martínez López, G. (marzo de 2013). Identificación temprana y manejo de la producción del collogo de la palma de aceite. Bogotá, D.C., Colombia.



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Baque Pérez Jean Carlos, con C.C: #0919376053, autor del trabajo de titulación: Implementación de las enmiendas a la NIC 16 y la NIC 41 en el proceso de cultivo de la palma africana en Ecuador previo a la obtención del título de **INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 10 de marzo de 2017

f. _____

Nombre: Baque Pérez Jean Carlos

C.C: 0919376053



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Implementación de las enmiendas a la NIC 16 y la NIC 41 en el proceso de cultivo de palma africana en Ecuador		
AUTOR(ES)	Baque Pérez Jean Carlos		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Samaniego Pincay Pedro José		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas		
CARRERA:	Contabilidad y Auditoría, CPA		
TÍTULO OBTENIDO:	Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, CPA		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	10 de marzo de 2017	No. DE PÁGINAS:	117
ÁREAS TEMÁTICAS:	Palma africana - Normativa contable		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Agricultura, activo biológico, planta productora, palma africana, producto agrícola, NIC 16, NIC 41, valor razonable		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):			
<p>El presente trabajo de titulación tiene como objetivo implementar las enmiendas que se presentan en la Norma Internacional de Contabilidad 16 – Propiedades, plantas y equipos; y 41 – Activos biológicos debido a que su aplicación es obligatoria para el ejercicio económico 2016, la finalidad de la implementación es establecer si es viable o no la implementación de las enmiendas en una empresa que posee las plantaciones de palma africana en Ecuador en base a la información proporcionada por la Sociedad Agrícola JB, sin embargo, el presente trabajo sirve como referencia para otras empresas del sector. Adicionalmente, se indicará los efectos que conlleva la aplicación de la nueva normativa, una vez realizada la implementación de las enmiendas cuya base o proceso de cultivo es una plantación de 50 hectáreas. En conclusión, la aplicación de las enmiendas y los efectos resultantes de la misma estarán acorde a lo dispuesto en las Normas Internacionales de Contabilidad, donde se demostrará que: la aplicación es viable.</p>			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-9-82408199	E-mail: jeanbaquep@gmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Yong Amaya, Linda		
	Teléfono: +593-4- 2200804 ext.1609		
	E-mail: linda.yong@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			